REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 08

CONTRATO DE OBRA 558 – 2022
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

DEL 1 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

Versión 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 558-2022 **Contratista:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** nov-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		15
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	15
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	18
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	20
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	28
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	30
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	58
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		116
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	116
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		140
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	144
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	146
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	147
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		156
5.1	Información general del contrato		156
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		157
5.3	Informes especialistas y profesionales		158
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		179
5.5	Informe matriz de riesgos.		180
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		180
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		180
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		181
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	181
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	206
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	212
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	214
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	222
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		231
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	231
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	233
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	237
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		239
8	**Anexos**		240
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		240
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		241
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		242
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		243

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma: _____
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** nov-23

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PLAZO INICIAL: Un (1) mes y veintidós (22) días
FECHA DE INICIO: 12/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 11/12/2023
PLAZO ACUMULADO: Ocho (8) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 6.833.142.595,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6.833.142.595,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.049.942.778,50
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	ML	1800

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SENDERO PEATONAL	ML	0	457

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 6.783.361.568,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 69.781.027,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			6.833.142.595,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	74.796.906,84		74.796.906,84	1.804.598.866,13
AJUSTES			0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			0,00	0,00
VALOR EJECUTADO			**74.796.906,84**	**1.804.598.866,13**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5.984.222.315,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.804.598.866,13
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 26,68%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pr0+030 Tramo 2



Pr0+260 Tramo 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Durante el periodo del informe no se avanzó con actividades físicas debido a los bajos niveles del rio Loretoyacu, lo cual impide el ingreso de materiales hasta la comunidad indígena de San Francisco.

Firma

Nombre: EDGAR GIOVANI VEGA SALCEDO
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 11960486 CPIT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACION 8
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO .. 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 9
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
2.4.1 Parámetros de diseño 10
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento 10
2.4.3 Descripción de actividades 11
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1 Información general 12
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 13
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 113
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 13
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 15
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 15
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.. 18
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 20
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 26
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 28
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 30
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 32
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.....58
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 116
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 116
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra y Programa de Inversiones 140
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2)..... 144

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 147
5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 156
5.1 Información General del contrato 156
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. . 157
5.3 Informes de Especialistas y profesionales 158
5.4 Informe del Programa Anual de Caja 179
5.5 Informe de matriz del riesgo 180
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 180
5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 180
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 181
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 181
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 209
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 212
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 214
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 222
6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 231
6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2. 231
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 237
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 239
8 ANEXOS 240
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.240
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 241
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 242
8.3 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 243

1 INTRODUCCIÓN

Este informe mensual, tiene como objeto dar a conocer de manera resumida la actividad técnica, física, administrativa, financiera y ambiental desarrollada durante el proyecto por el contratista de obra, con base en los estudios, diseños y actividades de obra programadas para la ejecución del contrato, esto con el propósito de dar cumplimento a las obligaciones que se derivan de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1", para garantizar el control y cumplimiento del contrato de obra.

La interventoría desarrollará la ejecución de sus actividades de manera presencial a través del personal designado. Se aplicarán todos los recursos y sistemas vigentes para el control de la ejecución de actividades del contrato, ajustados a los requerimientos del instituto nacional de vías INVIAS. La ejecución del proyecto se desarrollará en colaboración y constante entre el contratante, el personal profesional, técnico, administrativo y asesores para el control del presupuesto y de la programación de las obras.

Para una correcta ejecución de actividades, la interventoría desarrollará actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y de control, durante las diferentes etapas del contrato, para garantizar la calidad y trasparencia de las labores programadas.
Mediante la ejecución de los proyectos objeto de la Interventoría, se busca dar cumplimiento a las siguientes metas:

- Garantizar la ejecución del proyecto en el plazo establecido, acorde a lo indicado en los estudios y diseños y especificaciones técnicas de construcción, para de esta forma ofrecer a la comunidad y a la región unas vías de tránsito peatonal adecuadas y de calidad aceptable.
- Apoyar el desarrollo de los procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Burbano Barcenas y el gestor técnico al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	AMAZONAS	30.700.000.000	1899-2021

El convenio 1901 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 558 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". El proyecto consta de 1.8 km de sendero peatonal en la vía que comunica la comunidad indígena de San Francisco con el casco Urbano del Municipio de Puerto Nariño, Departamento de amazonas.

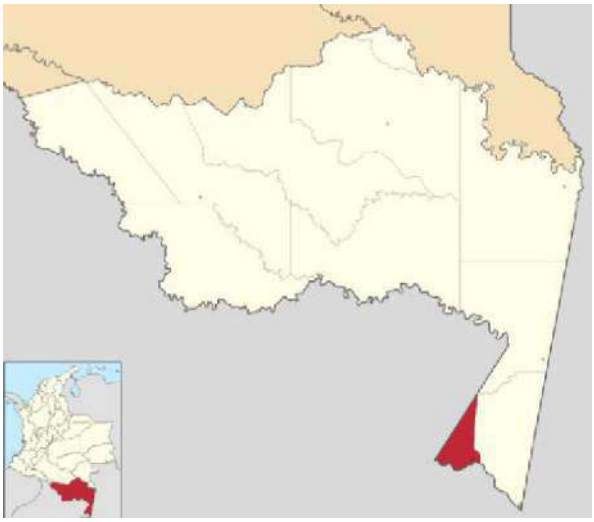
2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en la comunidad de San Francisco zona rural del municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, específicamente se espera conectar la comunidad indígena de San Francisco con cabecera municipal de Puerto Nariño.

La altitud de la zona de estudio sobre el nivel del mar es de 82 metros. Se localiza por vía fluvial a través del rio Amazonas a 87 kilómetros aproximadamente de Leticia, capital del departamento del Amazonas.

Comunidad Indígena San Francisco, municipio de Puerto Nariño

Está ubicado sobre al margen derecho del rio Loretoyacu, aproximadamente a 3,0 kilómetros del casco urbano del Municipio de Puerto Nariño – Amazonas.





2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto es el municipio de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, en la zona también se encuentran áreas de resguardos indígenas Tikuna, Cocama y Yagua.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El sendero existente entre el casco urbano de Puerto Nariño y la comunidad indígena de San Francisco, corresponde a un sendero natural, es decir anualmente la comunidad y/o la administración municipal le realiza limpieza del área boscosa, retirando maleza, arbustos, pastos, troncos que se hayan caído.

El tramo vial no posee obras de drenaje, tipo cunetas o alcantarillas para captación de aguas de escorrentía, por lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, en los cuales presentan detención de agua generando empozamientos.

Con la ejecución de las obras, se benefician aproximadamente ocho mil habitantes y aportará al ecoturismo, que es la principal fuente de ingresos de la región. Adicionalmente, tendrá un impacto primario directo y se verán beneficiadas por lo menos 300 personas de la comunidad de San Francisco y tendrá un impacto positivo para el ecoturismo en la región.

	
Estado inicial – Camino ancestral	Estado inicial – Camino ancestral
	
Estado inicial – Camino ancestral	Estado inicial – Camino ancestral

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

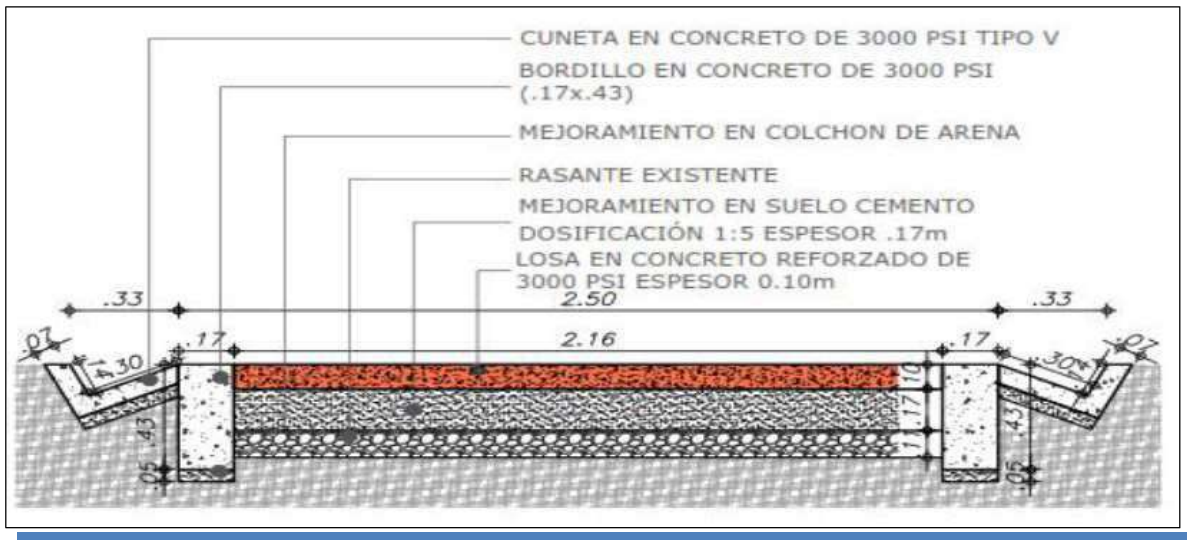
2.4.1 Parámetros de diseño

Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	Uno (1)
Topografía:	Montañosa
Tipo de pavimento:	Sendero peatonal en concreto estampado
Superficie actual:	Andenes existentes – Terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 23 °C
Ancho de calzada:	2.50 metros
Ancho de cunetas:	0.4 metros
Pendiente longitudinal máxima:	9%

La estructura que se empleará para la construcción del sendero es similar a la de un pavimento rígido con un espesor de losa de 10 cm en concreto de 3000 psi, una base en arena-cemento con espesor de 0.17 metros, bordillos de confinamiento de 0.17x0.43 metros y cunetas de 0.40m de longitud a ambos costados del sendero peatonal. La construcción de este pavimento inicialmente tendrá lugar desde el Pr0+000 hasta el Pr0+147 (Tramo 1) y desde el Pr0+000 hasta el Pr1+800 (Tramo 2).

Las principales características del sendero peatonal es que tiene una sección transversal de 2.50 metros, con dos carriles, tipo de terreno montañoso, carril 1.25m, pendiente longitudinal máxima 16.0%, pendiente longitudinal mínima 0.3%, cunetas de 0.4 m. El objetivo del proyecto es la construcción de 1.8 km de pavimento, con el fin de optimizar la transitabilidad y comunicación entre la comunidad indígena de San Francisco y el casco urbano del municipio de Puerto Nariño.

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento



2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades a ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	1,01	201,00	201,90	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747,00	131.106,00	97.936.182,00
2,00	1,02			Retiro de demolición	M3	149,40	486.507,00	72.684.146,00
3,00	1,03			Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996,00	30.048,00	29.927.808,00
Subtotal								200.548.136,00
5,00	2,01	210,00	210,1,1	Excavaciones varias en material comun	M3	2.430,36	66.869,00	162.515.743,00
6,00	2,02	610,00	610,10	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1.600,81	285.270,00	456.663.069,00
7,00	2,03	235,00	235,10	Base en arena-cemento 1:10	M3	836,73	1.732.416,00	1.449.564.440,00
8,00	2,04	500,00	500,10	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4.294,00	457.496,00	1.964.487.824,00
9,00	2,05	500,00	500,10	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646,00	121.609,00	78.559.414,00
10,00	2,06	671,00	671,10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3.800,00	264.518,00	1.005.168.400,00
11,00	2,07	672,00	672,10	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm; altura=40cm	M	3.900,00	200.909,00	783.735.488,00
12,00	2,08	640,00	640,10	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48.088,56	11.649,00	560.160.337,00
13,00	2,09	231,00	231,10	Geotextil T2100	M2	4.750,00	12.567,00	59.693.250,00
14,00	2,10	630,00	630,10	Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15,00	1.847.681,00	27.715.215,00
15,00	2,11	663,00	663,10	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84,00	288.753,00	24.256.092,00
16,00	2,12	710,00	710,10	Señalización vertical.	UN	24,00	428.927,00	10.294.248,00
Subtotal								6.562.813.432,00
							SUBTOTAL OBRAS	6.763.361.568,00

SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)		6.763.361.568,00
PAGA	NO MODIFICAR	64.000.000,00
CARACTERIZACION VIAL	NO MODIFICAR	5.781.027,00
VALOR TOTAL		6.833.142.595,00

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PUBLICA No 002 DE 2022
CONTRATO No.	558 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
CONTRATISTA	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL NIT: 901.650.344-3
INTREGADO POR:	INGEGAB S.A.S. – 40% de Participación Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo – 25% de Participación Edwin Alberto Mestre Hernández – 35% de Participación
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - AMAZONAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.833.142.595,00 **SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE**
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
ORDEN DE INICIO	12 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA N° 1	SEIS (6) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2023
DIRECCIÓN	Cra 33 No 15-28, Edifico Casa Toro Oficina 403 VILLAVICENCIO META
NUMERO DE TELEFONO	3164306715

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

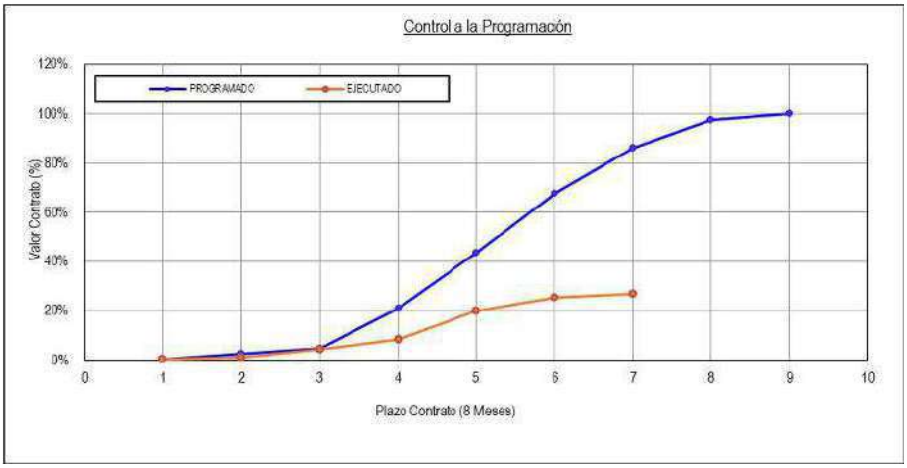
Durante el periodo del informe no se avanzó con actividades físicas debido a los bajos niveles del rio Loretoyacu, lo cual impide el ingreso de materiales hasta la comunidad indígena de San Francisco.

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

No se realizó la inclusión de ítems no previstos en el periodo del informe.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Con corte al 10 de noviembre de 2023, el proyecto presenta un avance del 26.68% versus un programado del 88.48%, presentando un atraso del -61.80%, se solicitó información del estado del trámite de incumplimiento notificado al municipio de Puerto Nariño.



Por otro lado, el **CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL** mediante comunicado CKSP-086-0558-2022, mediante el cual solicitó suspender el contrato de obra en un término perentorio de treinta (30) días, la cual está justificada en los bajos niveles de navegabilidad del rio amazonas y Loretoyacu, situación que impide el transporte de materiales hasta la comunidad de San Francisco, esta interventoría se permite emitir pronunciamiento al respecto.

- Dentro del anexo 3- Matriz de riesgo del proceso licitatorio, está incluida la afectación de la obra por circunstancia climáticas, como improbable y de riesgo bajo, sin embargo, según el oficio SGGAE-200-0063 del 30 de octubre de 2023 emitido por la secretaria de gobierno y asuntos étnicos del Municipio de Puerto Nariño, en cual entrega las condiciones actuales de navegabilidad del rio Loretoyacu en el mes de octubre de 2023, las cuales se observa que, a finales del mes de octubre bajo nuevamente el nivel, situación que según los reportes históricos de navegabilidad se tipifica como comportamiento extraordinario del clima

- Se analizo el ingreso del material vía terrestre desde Puerto Nariño hasta la

comunidad de San Francisco, pero no es posible el ingreso toda vez que existe un tramo sin acceso desde el PR 01+462 hasta el PR 2+530 (INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE LORETOYACU _ INAESFRA).

Finalmente, esta interventoría, consideró viable suspender el proyecto por las causales mencionadas anteriormente.

A continuación, se presenta el seguimiento mensual de actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe y las cantidades ejecutadas acumuladas:

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE DE 2023		ACUMULADO	
1	Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	M2	747.00	$ 131,106.00	$ 97,936,182.00			492.00	$ 64,504,152.00
2	Retiro de demolición	M3	149.40	$ 486,507.00	$ 72,684,146.00			49.20	$ 23,936,144.40
3	Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	M	996.00	$ 30,048.00	$ 29,927,808.00			544.40	$ 16,358,131.20
Subtotal					**$ 200,548,136.00**				**$ 104,798,427.60**
5	Excavaciones varias en material comun	M3	2,430.36	$ 66,869.00	$ 162,515,743.00		$ 0.00	1,308.49	$ 87,497,417.81
6	Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	M3	1,600.81	$ 285,270.00	$ 456,663,069.00	21.70	$ 6,190,359.00	76.70	$ 21,880,209.00
7	Base en arena-cemento 1:10	M3	836.73	$ 1,732,416.00	$ 1,449,564,440.00	46.85	$ 81,163,689.60	262.18	$ 454,204,826.88
8	Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	M2	4,294.00	$ 457,496.00	$ 1,964,487,824.00	226.80	$ 103,760,092.80	987.12	$ 451,603,451.52
9	Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	M2	646.00	$ 121,609.00	$ 78,559,414.00	35.70	$ 4,341,441.30	155.38	$ 18,895,606.42
10	Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	M	3,800.00	$ 264,518.00	$ 1,005,168,400.00	500.00	$ 132,259,000.00	774.00	$ 204,736,932.00
11	Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	M	3,800.00	$ 200,983.00	$ 763,735,400.00	160.00	$ 32,157,280.00	1,034.00	$ 207,816,422.00
12	Acero de refuerzo 60.000 psi	KG	48,086.56	$ 11,649.00	$ 560,160,337.00	2,698.40	$ 31,433,661.60	13,827.58	$ 161,077,479.42
13	Geotextil T2100	M2	4,750.00	$ 12,567.00	$ 59,693,250.00	237.60	$ 2,985,919.20	1,375.92	$ 17,291,186.64
14	Caja de inspección en concreto reforzado de 3,000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	UN	15.00	$ 1,847,681.00	$ 27,715,215.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
15	Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	M	84.00	$ 288,763.00	$ 24,256,092.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
16	Señalización vertical.	UN	24.00	$ 428,927.00	$ 10,294,248.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
Subtotal					**$ 6,562,813,432.00**		**$ 394,291,443.50**		**$ 1,625,003,531.69**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 6,763,361,568.00**		**$ 394,291,443.50**		**$ 1,729,801,959.29**

SUBTOTAL OBRAS (NO APLICA IVA)	**$ 6,763,361,568.00**	**$ 394,291,443.50**	**$ 1,729,801,959.29**
PAGA	$ 64,000,000.00		
CARACTERIZACION VIAL	$ 5,781,027.00		
VALOR TOTAL	**$ 6,833,142,595.00**	**$ 394,291,443.50**	**$ 1,729,801,959.29**
		5.83%	**25.58%**

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Para el presente periodo se anexa el informe semanal N°30.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 30 del 3/11/2023 al 9/11/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1,8 KM de mejoramiento y mantenimiento de senderos peatonales desde la comunidad San Francisco hasta el Municipio de Puerto Nariño

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los senderos peatonales tendrán una sección transversal compuesta por 2,16 m de ancho de la placa, confinada con sardineles de concreto reforzado de 17 cm de ancho x 43 de alto y cunetas laterales de 40 cm de sección transversal en planta

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO KAIROS SENDEROS PEATONAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO			INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	558-2022	VALOR INICIAL:	$ 6.833.142.595,00	CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	12/04/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/06/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.833.142.595,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/12/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 49.311.652,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 337.479.348,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.833.142.595			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.014.720.416			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.818.422.179			
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 391.310.747		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.008.689.253	$ 3.010.230.532	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.763.361.568,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.984.222.315,37	88,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.804.464.866,34	26,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.179.757.449,02)	-61,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.984.222.315,37	88,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.804.464.866,34	26,68%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.179.757.449,02)	-61,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 265.537.398,31	3,93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: DEL 12 DE ABRIL AL 25 DE AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 1.014.720.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realizo el tramité del acta parcial de obra N°1, ante la alcaldia de Puerto Nariño por un valor de $1.014.720.416 correspondiente al periodo del 12 abril al 25 de agosto del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.396.562.219,00	64,56%
	$ 739.776.553,20	10,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.162.371,00	0,63%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.672.000,00	0,38%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 124.981.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se radicó el acta del mes de julio con las observaciones presentadas, se envio factura y está pendiente que el Invias envíe un número de radicado de la cuenta por pagar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.049.942.778,50
Amortizado $	$ 304.416.124,80
Saldo $	$ 2.049.942.778,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,41

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 49.311.652,00
Saldo $	$ 337.479.348,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 88,48% — Avance o Atraso Físico %: -61,80%
Meta Física Ejecutada %: 26,68%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	1	1		Prog					
					Ejec					
Demolicion de andenes y pavimento en general e<= 20cm	m2	747	747		Prog	212,4	534,6			100,0%
					Ejec	212,4	288			67,0%
Retiro de demolición	m3	149,4	149,4		Prog	14,64	134,76			100,0%
					Ejec	17,64	32,4			33,5%
Cerramiento provisional en tela verde H = 2,00 m	m	996	996		Prog	354	642			100,0%
					Ejec	354	382			73,9%
Excavaciones varias en material comun	m3	2430,36	2430,36		Prog	461,8	1968,6			100,0%
					Ejec	14,4398	1425,401			59,2%
Relleno compactado en material seleccionado de la excavación (incluye trasiego manual excavacion)	m3	1600,81	1600,81		Prog	176,09	1424,72			100,0%
					Ejec	35,36	91,34			7,9%
Base en arena-cemento 1:10	m3	836,73	836,73		Prog	58,12	557,60			73,6%
					Ejec	58,12	211,404			32,2%
Sendero peatonal en concreto de 3.000 psi, ancho 2,5m, espesor de 10cm. Acabado estampado color rojo tipo espina de pescado. Incluye sello de juntas.	m2	4294,00	4294,00		Prog	295,92	1392,86			39,3%
					Ejec	295,92	691,2			23,0%
Estampado en color tipo espina de pescado para concreto sobre bordillo.	m2	646,00	646,00		Prog	46,58	599,42			100,0%
					Ejec	46,58	108,8			3,6%
Cunetas en concreto de 3.000 psi, base 0,30 y altura 0,14 y de e=0,07m.	m	3800,00	3800,00		Prog	274	3526			100,0%
					Ejec	274	560			0.0
Bordillo en concreto de 3.000 psi, base=17cm, altura=43cm	m	3800,00	3800,00		Prog	274	3526			100,0%
					Ejec	274	760			27,2%
Acero de refuerzo 60.000 psi	kg	48086,56	48086,56		Prog	3121,96	44964,6			100,0%
					Ejec	3121,96	10705,62			28,8%
Geotextil T2100	m2	4750	4750		Prog	295,92	4274,58			96,2%
					Ejec	295,92	1123,2			29,9%
Caja de inspección en concreto reforzado de 3.000psi, de 60x60cm con tapa en concreto y cañuela.	Unidad	15,00	15,00		Prog	0,0	15			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0,0
Suministro e instalación de Tubería corrugada D=12", incluye excavación, base en arena y atraque, relleno compactado con material de la excavación.	m	84,00	84,00		Prog	0.0	84			100%
					Ejec	0.0	0.0			0.0
Señalización vertical.	Unidad	24,00	24,00		Prog	0.0	24			100,0%
					Ejec	0.0	0.0			0,0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+147
TRAMO Y/O SECTOR (2): K0+000 - K1+800

OBSERVACIONES: En términos de avance físico, existen actividades en las que se ha avazando, pero su fecha de inicio de acuerdo con la programación aún no llega, por tal razón no se reporta cantidad programada.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipos de Topografia	1	
Mezcladora	1	4
Compactador tipo rana	1	1
Compresor	1	
Equipo de soldadura	1	
Vibrador para concreto	1	1
Cortadora de concreto (Con disco)		
Molde para estampado	1	30
Total	7	36

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA: Equipos como el compresor fueron utilizados durante las actividades iniciales, una vez terminadas salieron del proyecto, de igual forma los equipos de topografía se encuentran en sitio pero durante la semana estuvieron inactivos

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Los materiales de construcción para la ejecución de la obra civil, NO utilizará fuentes cercanas al área del proyecto provenientes de canteras o licencias de materiales de arrastre. El material se adquirirá a comerciantes legalmente constituidos de la ciudad de Leticia.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Mediante resolución N° 0635 del 08 de mayo de 2033, CORPOAMAZONIA otorgó permisó de consecion de aguas superficiales, de (02) fuentes hídricas para satisfacer las necesidades de el proyecto. El permiso tiene una vigencia de cuatro meses.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE REVISIÓN

OBSERVACIONES: El 19 de septiembre mediante comunicado CE-VIASCOL-331, la Especialista Ambiental de Interventoría emitió concepto de No Aprobación a versión número 4 del PAGA, así mismo se emiten las respectivas obervaciones al contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	57	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	57	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 64

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Comunidad indigena
San Francisco - Puerto Nariño, Amazonas

OBSERVACIONES: Se atendien solicitudes de la veeduría, se estableció un punto de atención al usuario y se instaló un buzón de sugerencias.
En el traslego de materiales participan exclusivamente hombres y mujeres que habitan en la comunidad, la cual se realiza la rotación de ellos según lo indique el curaca.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

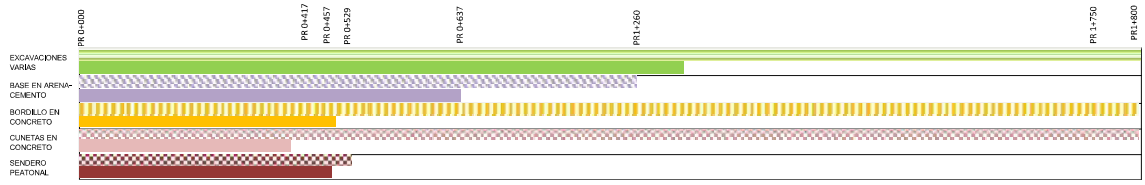
N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

No se ejecutan actividades.
Nota: Durante la presente semana, el contratista de obra presentó a esta interventoria una solicitud de suspensión por un término de 30 días, justificada en los bajos niveles del Rio Amazonas y Loretoyacu. Esta solicitud se encuentra en revisión por parte de la inteventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	PROG	EJEC
EXCAVACIONES VARIAS		
BASE EN ARENA-CEMENTO		
BORDILLO EN CONCRETO		
CUNETAS EN CONCRETO		
SENDERO PEATONAL		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Gestionar la entrega de información del contrato de obra, por parte del contratista y el municipio a la interventoría.
* Notificar oportunamente las novedades del proyecto al contratista, municipio e INVIAS según corresponda
* Seguimiento y control del cronograma de actividades a través del personal de la interventoría.
* Las actividades físicas están suspendidas, el contratista de obra solicitó una suspensión de actividades por un término perentorio de 30 días, por causa del bajo nivel del río Loretoyacu, el cual esta afectando el transporte de los materiales al sitio de la obra.
* Seguimiento de los compromisos adquiridos en los diferentes comités de obra celebrados.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: EDGAR GIOVANI VEGA SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 11960486 CPIT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Para el presente periodo no se relacionan equipos utilizados por el contratista de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO No. 558-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052-2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MEZCLADORA CONCRETO	GENERICA	2 BULTOS	SAN FRANSISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
COMPACTADOR MANUAL (RANA)	GENERICA	60 X 45	SAN FRANSISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
VIBRADOR CONCRETO	GENERICA	5,5 HP	SAN FRANSISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
MOTOBOMBA	GENERICA	2" X 2"	SAN FRANSISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																														
			TOTAL ACTIVO																														
			TOTAL EN REPARACIÓN																														
			TOTAL INACTIVO																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL ENTREGÓ AL ALMACÉN LOS EQUIPO REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, ALGUNOS DE ESTOS NO SE ENCUENTRAN ACTIVOS.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CRISTIAN ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-109230 CND

Firma
Nombre: JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

A la fecha el contratista de obra no ha presentado las planillas de pagos de seguridad social. Estamos a la espera que se reanude el proyecto para solicitarlas. Se adjuntan las planillas y certificados correspondientes al mes de septiembre.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LEYVA NIÑO MOISES ROSEMBER	1006784285	Ayudante					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1044000	$ 167.040	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 41.760	PORVENIR		$ 167.040	$ 26.293	$ -	$ -			
2	MARICHIN PURICHO ENNIO	1006784370	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 26.293	$ -	$ -			
3	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	1006784382	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										773334	$ 123.734	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 30.933	PORVENIR		$ 123.733	$ 20.107					
4	GOMEZ CAMPO IGNACIO	1050065184	Oficial		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 26.293					
5	PARENTE SANTOS JESID	1121218608	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 20.107					
6	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	1121712401	Topografo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1810000	$ 289.600	V	SANITAS	7892585328	$ 72.400	COLFONDOS		$ 289.600	$ 20.107					
7	MURAYARI VALERIO OMAR ROMEO	1122266092	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
8	MURAYARI VALERIO WILLIAM TADEO	1122266093	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 26.293					
9	ALMEIDA SEGURA LIBARDO	1122266388	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
10	PINEDO CHANCHARI LUIS ENRIQUE	1122266392	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
11	VALERIO ALMEIDA JORGE LUIS	1122267112	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												734667	$ 117.547	V	MALLAMAS	7892585328	$ 29.387	PORVENIR		$ 117.547	$ 20.107					
12	CURICO RODRIGUEZ GALVIS ARISTELIO	1122267350	Ayudante																													X	X	1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
13	PURICHO CAYETANO URIEL	1122267676	Ayudante											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	773334	$ 123.734	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 30.933	PORVENIR		$ 123.733	$ 46.400					
14	NIÑO CASTILLO JHONNY	1122267704	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
15	CAUACHI CAYETANO JOSIAS	1122268030	Ayudante																														X	38667	$ 6.187	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 1.547	PORVENIR		$ 6.187	$ 46.400					
16	PEÑA RODRIGUEZ ABED DANIEL	1122268332	Ayudante										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		116000	$ 18.560	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 4.640	COLFONDOS		$ 18.560	$ 46.400					
17	PINTO BETANCOURT ARNULFO MANASES	1122269088	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		348000	$ 55.680	V	MALLAMAS	7892585328	$ 13.920	PORVENIR		$ 55.680	$ 46.400					
18	PAIME GUERRERO NELSON	1122269221	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
19	PINTO AHUE ROBINSON	15876944	Ayudante																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		116000	$ 18.560	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 4.640	PORVENIR		$ 18.560	$ 20.107					
20	FERNANDEZ VALERIO AUGUSTO	15887133	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		348000	$ 55.680	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 13.920	PORVENIR		$ 55.680	$ 26.293					
21	BENITEZ FERNANDEZ ANGEL	15888214	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	MALLAMAS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 20.107					
22	CUINTANO LOPEZ NEY FARIT	17420918	Ayudante		X	X																												77334	$ 12.374	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 3.093	COLPENSIONES		$ 12.373	$ 20.107					
23	VELANETIN COELLO CESAR	18050739	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										773334	$ 123.734	V	MALLAMAS	7892585328	$ 30.933	PORVENIR		$ 123.733	$ 20.107					
24	CASTILLO VALERIO ELBANO	18050988	Ayudante																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PROTECCION		$ 185.600	$ 20.107					
25	FERNANDEZ VALERIO RUBEN	18050998	Ayudante																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		348000	$ 55.680	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 13.920	PORVENIR		$ 55.680	$ 26.293					
26	FERNANDEZ AHUE GIBANILDO	18051118	Ayudante																													X	X	348000	$ 55.680	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 13.920	PORVENIR		$ 55.680	$ 26.293					
27	PURICHO PINTO EUGENIO	18051174	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		77334	$ 12.374	V	MALLAMAS	7892585328	$ 3.093	PORVENIR		$ 12.373	$ 46.400					
28	FLORES MURAYARI WILSON ARMANDO	18051439	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 20.107					
29	PAIME GUERRERO EDISBAN	18051585	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 20.107					
30	CURICO RODRIGUEZ ALBERT DELY	18051603	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
31	VALERIO AHUE NOVER	18051622	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400					
32	BALERIO ALMEIDA JESUS	18051636	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1044000	$ 167.040	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 41.760	PORVENIR		$ 167.040	$ 20.107					
33	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	40046331	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	SANITAS	7892585328	$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 20.107					
34	DAZA ACOSTA MARTHA ISABEL	40403653	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	I	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
35	MARTINEZ MARTINEZ CRISTIAN ALEJANDRO	79975662	Residente de Obra		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
36	IRIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	8705590	Ayudante		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	SURAMERICANA	7892585328	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 26.293					
37	MANRIQUE CORTES NATALI	1121200073	Auxiliar Social		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	1740084207	$ 46.400	PORVENIR		$ 185.600	$ 46.400					
38	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	Director de Obra		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1160000	$ 185.600	V	NUEVA EPS	1740084207	$ 46.400	COLPENSIONES		$ 185.600	$ 46.400					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/10/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7901658131		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		16			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/09		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	267482883

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 940.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200	$ 0	$ 940.400	$ 15.200	$ 955.600
230301	230301-PORVENIR	26	$ 3.489.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.400	$ 0	$ 3.489.800	$ 56.400	$ 3.546.200
230201	230201- PROTECCION	2	$ 371.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 371.200	$ 6.000	$ 377.200
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 475.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.700	$ 0	$ 475.200	$ 7.700	$ 482.900
SUBTOTALES:										**$ 5.276.600**	**$ 85.300**	**$ 5.361.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 800	$ 0	$ 46.400	$ 800	$ 0	$ 47.200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 343.500	$ 0	$ 5.600	$ 0	$ 343.500	$ 5.600	$ 0	$ 349.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.200	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 165.200	$ 2.700	$ 0	$ 167.900
EPS041	NUEVA EPS CM	17		$ 0		$ 0		$ 0	$ 640.700	$ 0	$ 10.400	$ 0	$ 640.700	$ 10.400	$ 0	$ 651.100
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 123.900	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 123.900	$ 2.100	$ 0	$ 126.000
SUBTOTALES:													**$ 1.319.700**	**$ 21.600**	**$ 0**	**$ 1.341.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	36		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.222.500	$ 2.222.500	$ 35.900	$ 0	$ 2.258.400
SUBTOTALES:									**$ 2.222.500**	**$ 35.900**	**$ 0**	**$ 2.258.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	1	$ 46.400	$ 800	$ 47.200
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	35	$ 1.273.300	$ 20.600	$ 1.293.900
SUBTOTALES:			**$ 1.319.700**	**$ 21.400**	**$ 1.341.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES																
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																											
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADO	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU													
1	CC 1006784285	LEYVA NIÑO MOISES ROSEMBER G VICENTE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	04																230301-PORVENIR	27	$ 1.044.000	$ 167.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 167.100	NUEVA EPS CM	27	$ 1.044.000	$ 41.800	$ 0	$ 41.800	14-11 - ARL SURA	27	$ 1.044.000	000000002	$ 72.700	27	$ 1.044.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
2	CC 1006784370	MARICHIN PURICHO ENNIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
3	CC 1006784382	PURICHO PINTO LUIS MIGUEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	11																230301-PORVENIR	20	$ 773.334	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 123.800	NUEVA EPS CM	20	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 31.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 773.334	000000002	$ 53.900	20	$ 773.334	CCF65-CAFAMAZ	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
4	CC 1050065184	GOMEZ CAMPO IGNACIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
5	CC 1121218608	PARENTE SANTOS JESID	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
6	CC 1121712401	CEBALLOS FORERO DARWIN DANILO	DEPEND		$ 1.810.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.810.000	$ 289.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 289.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.810.000	$ 72.400	$ 0	$ 72.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.810.000	000000002	$ 126.000	30	$ 1.810.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
7	CC 1122266092	MURAYARI VALERIO OMAR ROMEO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
8	CC 1122266093	MURAYARI VALERIO WILLIAM TADEO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
9	CC 1122266388	ALMEIDA SEGURA LIBARDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
10	CC 1122266392	PINEDO GIANCHARI LUIS ENRIQUE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
11	CC 1122267112	VALERIO ALMEIDA JORGE LUIS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	12																230301-PORVENIR	19	$ 734.667	$ 117.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 117.600	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	19	$ 734.667	$ 29.400	$ 0	$ 29.400	14-11 - ARL SURA	19	$ 734.667	000000002	$ 51.200	19	$ 734.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
12	CC 1122267350	CURICO RODRIGUEZ SALVIS ARISTELIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		02															230301-PORVENIR	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	NUEVA EPS CM	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334	000000002	$ 5.400	2	$ 77.334	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7901658131	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		16			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		267482883

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																				
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
13	CC 1122267676	PURICHO CAYETANO JIRLEI	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	11																230301-PORVENIR	20	$ 773.334	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 123.800	NUEVA EPS CM	20	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 31.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 773.334	000000002	$ 53.900	20	$ 773.334	CCF65-CAFAMAZ	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
14	CC 1122267704	NINO CASTILLO JHONNY	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
15	CC 1122268030	CAUACHI CAYETANO JOSIAS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	11	11															230301-PORVENIR	1	$ 38.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.200	EPS037-NUEVA	1	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 1.600	14-11 - ARL SURA	1	$ 38.667	000000002	$ 2.700	1	$ 38.667	CCF65-CAFAMAZ	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
16	CC 1122268332	PENA RODRIGUEZ ABED DANIEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
17	CC 1122269088	PINTO BETANCOURT MARLO ARNULFO MANASES	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		09															230301-PORVENIR	9	$ 348.000	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.700	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	9	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 14.000	14-11 - ARL SURA	9	$ 348.000	000000002	$ 24.300	9	$ 348.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
18	CC 1122269221	PAIME GUERRERO NELSON	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
19	CC 15876944	PINTO AHUE ROBINSON	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
20	CC 15887133	FERNANDEZ VALERIO AUGUSTO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		09															230301-PORVENIR	9	$ 348.000	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.700	NUEVA EPS CM	9	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 14.000	14-11 - ARL SURA	9	$ 348.000	000000002	$ 24.300	9	$ 348.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
21	CC 15888214	BENITEZ FERNANDEZ ANGEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
22	CC 17420918	QUINTACO LOPEZ NEY FARIT	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	06	07															25-14 COLPENSIONES	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334	000000002	$ 5.400	2	$ 77.334	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
23	CC 18050739	VALENTIN COELLO CESAR	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	11																230301-PORVENIR	20	$ 773.334	$ 123.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 123.800	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	20	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 31.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 773.334	000000002	$ 53.900	20	$ 773.334	CCF65-CAFAMAZ	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
24	CC 18050988	CASTILLO VALERIO ELBANO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
25	CC 18050998	FERNANDEZ VALERO RUBEN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		09															230301-PORVENIR	9	$ 348.000	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.700	EPS037-NUEVA	9	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 14.000	14-11 - ARL SURA	9	$ 348.000	000000002	$ 24.300	9	$ 348.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
26	CC 18051118	FERNANDEZ AHUE GIBANILDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		09															230301-PORVENIR	9	$ 348.000	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.700	NUEVA EPS CM	9	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 14.000	14-11 - ARL SURA	9	$ 348.000	000000002	$ 24.300	9	$ 348.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
27	CC 18051174	PURICHO PINTO EUGENIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		02															230301-PORVENIR	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334	000000002	$ 5.400	2	$ 77.334	CCF65-CAFAMAZ	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
28	CC 18051439	FLORES MURAYARI WILSON ARMANDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
29	CC 18051585	PAIME GUERRERO EDISBAN	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
30	CC 18051603	CURICO RODRIGUEZ ALBERTI DELY	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
31	CC 18051622	VALERIO AHUE NOVER	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	NUEVA EPS CM	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
32	CC 18051636	BALERIO ALMEIDA JESUS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	04																230301-PORVENIR	27	$ 1.044.000	$ 167.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 167.100	NUEVA EPS CM	27	$ 1.044.000	$ 41.800	$ 0	$ 41.800	14-11 - ARL SURA	27	$ 1.044.000	000000002	$ 72.700	27	$ 1.044.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 41.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
33	CC 40046331	CELY CHAVEZ ANGELA NATALIA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
34	CC 40403653	DAZA ACOSTA MARTHA ISABEL	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000001	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF34-COFREMETA	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
35	CC 79975562	MARTINEZ MARTINEZ CRISTIAN ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
36	CC 8705590	PIARTE ALDANA ALVARO ENRIQUE	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	000000002	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF65-CAFAMAZ	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	$ 10.302.700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901650394
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 33 15 28 EDIF TORRE CASA TORO OFCI	TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7901718045	TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		16			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		267487496

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 161.600	$ 161.600	$ 2.700	$ 0	$ 164.300
SUBTOTALES:									**$ 161.600**	**$ 2.700**	**$ 0**	**$ 164.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES								
																												PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 1121200073	MANRIQUE CORTEZ NATALI	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.160.000				NO		R-30																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	1.160.000	000000002	$ 80.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 17419758	CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.160.000				NO								01-30												$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-11 - ARL SURA	30	1.160.000	000000002	$ 80.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 164.300**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Villavicencio, octubre 5 de 2023

Señores
CONSORCIO VIASCOL
Ing. MARLY MILENA SARRIA
Directora de interventoría
Ing. JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Interventor

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **EL CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL**
Nit: 901.650.394-3
Contrato: No. 0558 de 2022. Objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar del periodo septiembre de 2023.

Actúo en mi calidad de:

Firma: _____
Nombre: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ**
C.C. 1.121.862.386 de Villavicencio
Tarjeta Profesional No. 227474-T

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1271	2.3.2.02.02	912	Nación	Contrato Principal	$ 6.883.142.595	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6.883.142.595,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	OCTUBRE	$ 1.014.720.146	$ -	$ 1.014.720.146	$ 304.416.125	$ 710.304.021	$ 1.745.526.653,70	'01271	$ 6.883.142.595	$ 5.868.422.449				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 6.763.361.568		**$ 6.763.361.568**
PAGA	$ 64.000.000		**$ 64.000.000**
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.781.027		**$ 5.781.027**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 6.833.142.595**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

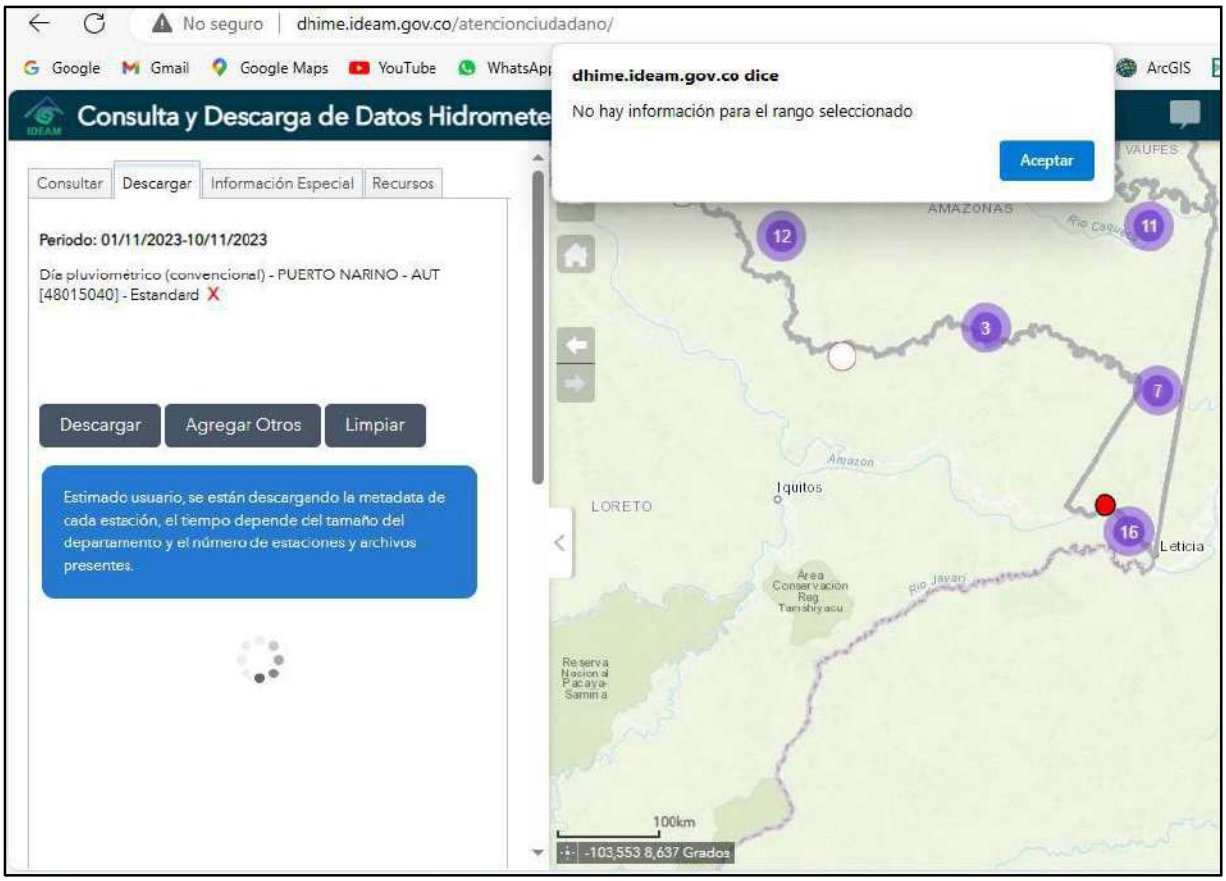
Firma
Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089426 CND

Firma
Nombre: **EDGAR GIOVANI VEGA SALCEDO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:11960486 CPIT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

A continuación, se registra el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.
No se anexa registro pluviométrico del IDEAM puesto que las estaciones más cercanas al proyecto no contienen información para el periodo del 1 al 10 de noviembre.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	22	24	23	24	22	24	24	24	24																					235
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0																					4
Lluvias intensas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0																					1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																					

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Las estaciones localizadas en el Municipio de Puerto Nariño No tienen informacion.

Firma
Nombre: **CRISTIAN ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-109230 CND

Firma
Nombre: **JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Para el presente periodo el contratista de obra no presentó ensayos de laboratorio debido a que no se adelantaron actividades físicas, por lo tanto no hubo toma de muestras. Se adjunta el formato de ensayos de laboratorio realizados en periodos anteriores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 10/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES "DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
			***NOTA: NO SE REALIZARON ENSAYOS EN EL PRESENTE PERIODO**						

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo, no se adelantaron actividades físicas por causa del bajo nivel del río Loretoyacu, el cual esta afectando el transporte de los materiales al sitio de la obra.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 252020-89426 CND

Firma

Nombre: **EDGAR GIOVANNI VEGA SALCEDO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 119604486 CIPT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se adjunta el formato debidamente diligenciado. Actualmente la póliza se encuentra actualizada con el otro sí N°1 en tiempo, la cual ampara la garantía de cumplimiento a la fecha de terminación del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 558-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO KARIOS SENDERO PEATONAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEA TONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Un (01) mes y Veintidós (22) días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6.833.142.595,00

VALOR ACUMULADO: $ 6.833.142.595,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 683.314.259,15	12/4/2023	20/6/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 2.049.942.778,50	12/4/2023	20/6/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.366.628.519,00	12/4/2023	20/12/2026
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.049.942.778,50	ACTA DE RECIBO	5 AÑOS + 0 MESES -1 DIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30-44-101049806

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta

Predios Labores y Operaciones	8,49%	$ 580.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Daño emergente y lucro cesante	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Perjucicios extrapatrimoniales	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Responsabilidad Civil Patronal	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Contratistas y subcontratistas	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023
Vehiculos Propios y no Propios	4,24%	$ 290.000.000,00	12	4	2023	20	12	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 30-40-101017803 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DE ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **EDGAR GIOVANI VEGA SALCEDO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:11960486 CPIT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	26	12	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ (48,951,510.00)	$ ****(25,000.00)	$ *(9,305,536.00)	$ ******(58,282,047.00)	$ **(6,149,828,335.50)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	26	12	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO:	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	TELÉFONO	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	03/12/2023	$683,314,259.50	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	03/12/2023	$2,049,942,778.50	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	04/06/2026	$1,366,628,519.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS ***		$2,049,942,778.50	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **48,951,510.00	$ ******25,000.00	$ ***9,305,536.00	$ ********58,282,047.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, DEJANDOLOS HASTA EL 15/04/2023, PARA POSTERIORMENTE AJUSTAR CON ACTA DE INICIO (12/04/2023)
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN:	CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:** 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN:	PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:** 5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2022	15/04/2023	$250,000,000.00	$250,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(181,506.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(35,056.00)	$ *********(219,563.00)	$ ****(500,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	03	11	2022	00:00	15	04	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$500,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 12/04/2023, SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****181,506.00	$ *******3,000.00	$ ******35,056.00	$ ***********219,563.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	22/09/2023	$250,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	04	2023	12	04	2023	00:00	22	09	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921C 4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TICS

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
Valor del Contrato	SIETE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($7.200.000.000,00) M/CTE
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO
Número de Identificación	901650394-3 — Tipo: C.C [] CE [] NIT [X]

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañia Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	No. 30-44-101049806		
Fecha de Expedición	25/04/2023	Anexo	2
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	No. 30-44-101017803		
Fecha de Expedición	25/04/2023	Anexo	3

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO	12/04/2023	3/12/2023	$ 683.314.259,50	X		
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	3/12/2023	$ 2.049.942.778,50	X		
3	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	12/04/2023	4/06/2026	$ 1.366.628.519,00	X		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD	12/04/2023	4/06/2028	$ 2.049.942.778,50	X		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	22/09/2023	$ 500.000.000,00	X		
2	DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/04/2023	22/09/2023	$ 250.000.000,00	X		
3	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/04/2023	22/09/2023	$ 250.000.000,00	X		
4	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/04/2023	22/09/2023	$ 250.000.000,00	X		
5	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/04/2023	22/09/2023	$ 250.000.000,00	X		
6	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/04/2023	22/09/2023	$ 250.000.000,00	X		

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO	
Nombre de quien revisa y Aprueba	CRISTIAN ANDRES PINEDA GUERRA			
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y la Tics			
Fecha de diligenciamiento	25/04/2023			

Firma

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe	
Fecha	
Hora	

Firma

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2023	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - NIT 800215807-2

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	20/06/2024	$683,314,259.50	$683,314,259.50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	20/06/2024	$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	20/12/2026	$1,366,628,519.00	$1,366,628,519.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		$2,049,942,778.50	$2,049,942,778.50

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

DE CONFORMIDAD CON EL OTROSI MODIFICATORIO No. 1 DE FECHA 30/05/2023SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN 6 MESES Y 18 DIAS, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,728,305.00	$ *******8,000.00	$ ***1,279,898.00	$ *********8,016,203.00	$ ****6,149,828,335.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101049806	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2023	12	04	2023	00:00	03	06	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101049806

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2023	12	04	2023	00:00	20	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	NIT: 901.650.394-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	VILLAVICENCIO, META	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	NIT: 800.103.161-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL	PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO ADICIONAL: ADICIONAL: BENEFICIARIO LOS TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES HASTA EL IMPORTE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA PARA CADA COBERTURA, QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NRO. 0558-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES ASEGURADO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS NICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

BENEFICIARIO ADICIONAL: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - NIT: 800.103.161-2 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS - NIT: 800.215.807-2. ES BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA, SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	20/12/2023	$580,000,000.00	$580,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	20/12/2023	$290,000,000.00	$290,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	20/12/2023	$290,000,000.00	$290,000,000.00

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL OTROSI MODIFICATORIO No. 1 DE FECHA 30/05/2023 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN 6 MESES Y 18 DIAS, POR LO ANTERIOR SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****353,561.00	$ *******3,000.00	$ ******67,746.00	$ **********424,308.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2023	12	04	2023	00:00	20	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		NIT: 901.650.394-3
DIRECCIÓN:	CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:** 3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		NIT: 800.103.161-2
DIRECCIÓN:	PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:** 5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	20/12/2023	$290,000,000.00	$290,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	20/12/2023	$290,000,000.00	$290,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2023	20/12/2023	$290,000,000.00	$290,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2023	12	04	2023	00:00	20	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

OBJETO DE LA POLIZA

ACLARACION: LOS VALORES ASEGURADOS (SUBLIMITES) ESTABLECIDOS PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES OTORGADAS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LAS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PREDIOS LABORES Y OPERACIONES) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF153921A 3

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101017803	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2023	12	04	2023	00:00	20	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL		**NIT: 901.650.394-3**
DIRECCIÓN: CR 3 E 14 71 CA 112 BRR QUINTAS DE MORELIA I I	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3164306715

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PUERTO NARINO		**NIT: 800.103.161-2**
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** PUERTO NARIÑO, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5210013

BENEFICIARIO: 800103161 - MUNICIPIO DE PUERTO NARINO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MESTRE HERNANDEZ EDWIN ALBERTO	86058542	35.00
CEBALLOS DELGADILLO FREDDY MAURICIO	17419758	25.00
INGEGAB SAS	900371122-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

30-40-101017803

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF153921A 4

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y LAS TICS

ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Número del Contrato	0558-2022														
Fecha del Contrato	03 DE NOVIEMBRE DE 2022														
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.														
Valor del Contrato	SIETE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($7.200.000.000,00) M/CTE														
Nombre del Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL R/L FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO														
Número de Identificación	901650394-3	Tipo		C.C			CE			NIT	X				

2. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO		
Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- decreto 1082 de 2015			
Número de Póliza	No. 30-44-101049806		
Fecha de Expedición	8/06/2023	Anexo	3
Poliza seguro de responsabilidad civil extracontractual			
Número de Póliza	No. 30-44-101017803		
Fecha de Expedición	8/06/2022	Anexo	5

3. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	CUMPLIMIENTO	12/04/2023	20/06/2023	$ 683.314.259,50	X		
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/04/2023	20/06/2023	$ 2.049.942.778,50	X		
3	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	12/04/2023	20/12/2026	$ 1.366.628.519,00	X		
4	ESTABILIDAD Y CALIDAD	12/04/2023	4/06/2028	$ 2.049.942.778,50	X		

4. DESCRIPCION DE AMPAROS DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No	TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Monto del Amparo	Aprobado		Observaciones
		desde	hasta		SI	NO	
1	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	20/12/2023	$ 580.000.000,00	X		
2	DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	12/04/2023	20/12/2023	$ 290.000.000,00	X		
3	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	12/04/2023	20/12/2023	$ 290.000.000,00	X		
4	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/04/2023	20/12/2023	$ 290.000.000,00	X		
5	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/04/2023	20/12/2023	$ 290.000.000,00	X		
6	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	12/04/2023	20/12/2023	$ 290.000.000,00	X		

5. APROBACION DE LA POLIZA

¿La póliza es aprobada?	SI	x	NO		
Nombre de quien revisa y Aprueba	CRISTIAN ANDRES PINEDA GUERRA				
Cargo	Secretario de Planeacion, Infraestructura y la Tics				
Fecha de diligenciamiento	8/06/2023				

Firma

6. RECIBIDO DE DEVOLUCIÓN SIN APROBACION

Nombre de quien recibe		
Fecha		Firma
Hora		

Powered by CamScanner

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

Se anexa formato debidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/11/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 0558 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO , DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

FECHA DE INICIO: 12/04/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 1 MES Y 22 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/06/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: **ABRIL DE 2023**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD FUE REVISADO Y SE APROBADO MEDIANTE ACTA DE COMITÉ N ° 5 PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE OBRA. SE ESTA REALIZANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUTIVOS SEGÚN LO EXIGIO POR NORMA TÉCNICA INVIAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
A LA FECHA NO SE PRESENTAN AUDITORIAS DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **06 DE JUNIO DE 2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **7** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 2

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL PLAN DE INSPECCION Y ENSAYO EL CUAL SE ESTA IMPLEMENTANDO EN CAMPO EN LA CAPA BASE ARENA - CEMENTO LOS CUALES SE RECIBIERON ENSAYOS DE CONTROL Y LIBERACION COMO RESISTENCIA A COMPRENSIÓN Y CONTENIDO DE CEMENTO , DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMA INVIAS ART. 235. SE RECIBIO LOS ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN INICIAL DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS PARA EMPLEAR EN EL DISEÑO DE LA BASE ARENA -CEMENTO EL CUAL SE DIO APROBACION MEDIANTE OFICIO CI-VIASCOL-182 Y EL DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO CON CEMENTO MIZU Y CEMENTO CAMPEÓN.EN CASO DE EMPLEAR CEMENTO ARGOS SE LE SOLICITO AL CONTRATISTA LA ENTREGA DEL NUEVO DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO MEDIANTE OFICIO CE-VIASCOL-212 EL 14 DE JULIO DE 2023. SE LE SOLICITO LOS ENSAYOS FALTANTES DEL ART. 235 BASE ARENA - CEMENTO.
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO HAY NO CONFORMIDADES A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS EMPLEADOS EN OBRA HASTA LA FECHA.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
NO HUBO QUEJAS NI RECLAMACIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD O USUARIOS DEL PROYECTO EN EL PERIODO DE OCTUBRE DE 2023.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS	
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	STONEX R15	DL11676	2/03/2023	GG9365 6/03/2023	6/09/2023	
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-B4	219821	2/03/2023	GG9366 6/03/2024	6/09/2023	

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO HA REMITIDO NUEVOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO NI DE TOPOGRAFIA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Fredy Mauricio Ceballos Delgadillo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202089426 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **EDGAR GIOVANI VEGA SALCEDO**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:11960486 CPIT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL



"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

ABRIL DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO
2. DESARROLLO DEL PLAN DE CALIDAD
2.1 GENERALIDADES
2.1.1 ALCANCE
2.1.2 ELEMENTOS DE ENTRADA
2.1.3 MAPA DE PROCESOS
2.1.4 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS
3. LIDERAZGO COMPROMISO GERENCIAL
3.1 RESPONSABILIDAD GERENCIAL
3.2 POLITICA DE CALIDAD PARA EL PROYECTO
3.3 OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL PROYECTO
3.4 COMUNICACIONES
3.5 RECURSOS
3.5.1 HUMANOS
3.5.2 MATERIALES
3.5.3 INFRAESTRUCTURA
4. GESTION DEL RECURSO HUMANO
4.1 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL
4.2 CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
4.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5. PROCESO CONSTRUCTIVO
5.1 REVISION DEL CONTRATO (REQUISITOS CLIENTE Y ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE)
5.2 PROPIEDAD DEL CLIENTE
5.3 DISEÑO Y DESARROLLO
5.6 COMPRAS Y CONTRATACIÓN
5.7 CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS

5.8 MANEJO, ALMACENAMIENTO,PRESERVACION Y ENTREGA
5.9 IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD
5.10 CONTROL DEL PROCESO
5.11 CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN
6. MEDICION ANALISIS Y MEJORA
6.1 MEDICION Y SEGUIMIENTO
6.2 PRODUCTO NO CONFORME
6.3 AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTTEGRADO GESTIÓN
6.4 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
8. ANEXOS
10. CONTROL FIRMAS
11. CONTROL CAMBIOS

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

NOMBRE	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL.	**NIT**	901.650.394-3
PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.		
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**NUMERO CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.° 0558-2022 (3 de noviembre de 2022)
FECHA ELABORACIÓN	ABRIL 27 DE 2023	**ACTUALIZACIÓN**	2

2. DESARROLLO

2.1 GENERALIDADES DEL PLAN DE CALIDAD			
ACTIVIDAD	**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**DOCUMENTO**
2.1.1 ALCANCE	El presente plan de calidad aplica para todas las actividades y procesos desarrollados por la organización para el cumplimiento en la ejecución del proyecto: " MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". Este plan de calidad ha sido desarrollado con base en los lineamientos de ISO 10005:2018 sin embargo, está alineado y ha sido desarrollado para asegurar el cumplimiento de los requerimientos del presente proyecto en su ejecución del proyecto y los requisitos establecidos en la norma NTC-ISO 9001:2015 aplicables.	ALTA GERENCIA	N.A
	Los elementos de entrada contemplado en el presente plan corresponden a:	Dirección de	Documentos

2.1.2 ELEMENTOS DE ENTRADA	• Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS • Normas de ensayos de materiales para carreteras INVIAS • Especificaciones particulares del proyecto • Manual de Señalización Vial • Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) para estructuras en concreto y metálicas • Guía de diseño de pavimentos con placa huella • Manual de diseño geométrico para carreteras • Manual de drenaje para carreteras • Términos de contratación Licitación Publica No. 0002 de 2022 • Documento asociado al contrato No. 251 del 18 de Febrero de 2022: Estudio y diseño para senderos peatonales desde la comunidad de San Francisco hasta el casco urbano del municipio de Puerto Nariño departamento de Amazonas. • Contrato obra pública N.° 0558-2022 (3 de noviembre de 2022)	obra	asociados
2.1.3 MAPA DE PROCESOS	Para dar cumplimiento a los requerimientos del cliente, la cuenta con definición de procesos para la gestión del proyecto, establecidos en la siguiente estructura: **Gerenciales**: Conformado por Gestión estratégica, Mejora y seguimiento de proyectos **Operacionales:** Conformado por Licitaciones, Planeación y construcción de la obra. **Apoyo:** Conformado por Compras, Recursos Humanos, SST y Ambiental. Como elemento de salida para el conjunto de procesos se establece obtener la satisfacción del cliente y así desarrollar actividades de mejoramiento continuo que retroalimenten el sistema.	ALTA GERENCIA	Mapa de procesos.

			
2.1.4 CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	La organización ha definido procedimiento PR-01 para elaborar y controlar todos los documentos y registros asociados, exigidos por el sistema de gestión calidad; en estos documento se establecen los parámetros para la aprobación, revisión y actualización de los documentos, la adecuada identificación de los cambios. La organización se asegura que las versiones pertinentes de los documentos se encuentran disponibles en los lugares de uso, que permanecen legibles y fácilmente identificables y previene el uso no intencionado de documentos obsoletos. Adicionalmente, se asegura que están identificados los documentos de origen externo determinados como necesarios para la planificación y operación del sistema de gestión de calidad y el control sobre su distribución. El soporte documental del Sistema se genera de manera digital con la	GERENCIA ESTRATEGICA	ARCHIVO DIGITAL DE LA INFORMACION

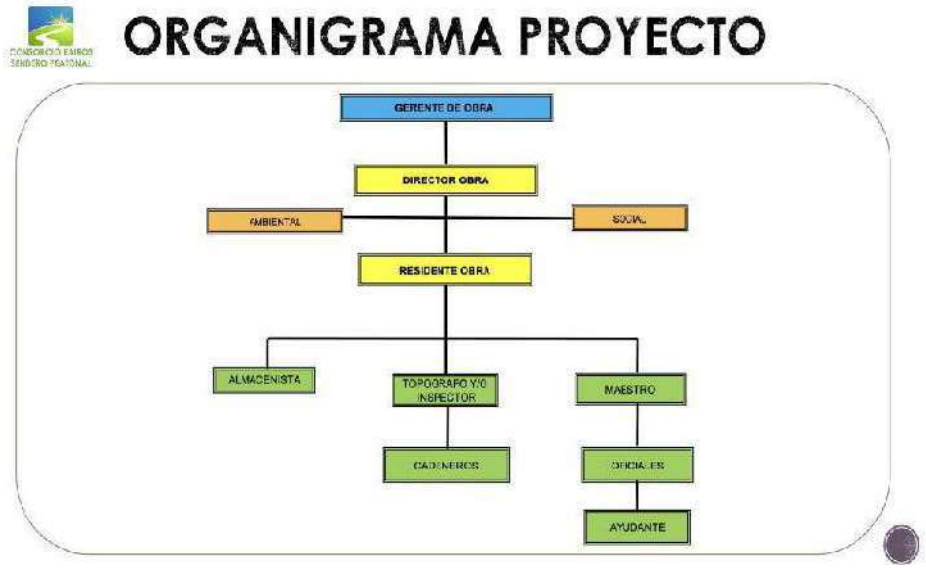
	información en medio de almacenamiento digital, manteniendo copias del mismos en la nube, y se generan accesos de acuerdo a los niveles de autoridad en la organización, permitiendo trazabilidad y recuperación de la información. Los documentos que se generan de manera física dada su condiciones y requerimiento asociado a firmas, u otros aspectos se conservaran en medio físico y digital. La elaboración de los documentos, cambios y/o ajuste a los mismos se ejecutan desde el área de calidad, y se suben a la carpeta compartida que se tenga para los documentos para acceso por parte del proyecto. Los documentos obsoletos y/o anulados se retiran con prontitud de todos los puntos de edición o utilización según las copias controladas entregadas. En el área de calidad se conserva una copia de la versión inmediatamente anterior de cada documento para fines de trazabilidad, estas copias son debidamente identificadas. También son registros las actas, bitácora de obra, carteras de topografía, reportes de tiempo de operadores, remisiones, reportes de equipo, actas de reunión, fotos, videos, informes, planos, memorias de cálculo, correspondencia la cual se elabora y controla de acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-01.		

3. LIDERAZGO COMPROMISO GERENCIAL			
3.1 RESPONSABILIDAD GERENCIAL	El proceso de planeación estratégica, es el responsable y garante del cumplimiento de las especificaciones definidas en el presente documento, mediante el uso y aplicación de la Gerencia de Proyectos que incluye los aspectos de calidad, en el cual se planifica, implementa y verifica el cumplimiento de dichas directrices. Dentro de las responsabilidades gerenciales del proyectos asociadas al sistema se establecen las siguientes: • Definir las políticas y objetivos de la organización con enfoque para la ejecución de cada uno de los proyectos. • Alinear los proyectos a la estrategia de la organización. • Gestionar los recursos humanos, físicos y financieros para la ejecución de los proyecto. • Administrar la calidad de los proyecto de acuerdo a las especificaciones técnicas del mismo. • Garantizar que el personal de los proyectos reciba toda la información necesaria para su ejecución. • Analizar y manejar los riesgos asociados a los proyectos.\ • Negociar con proveedores el suministro de materiales que cumplan las especificaciones técnicas el proyecto. • Hacer seguimiento y monitoreo a los proyectos. • Establecer las acciones correctivas, preventivas y reactivas necesarias para la ejecución de los proyectos.	ALTA GERENCIA	Anexo 1. Organigrama

3.2 POLITICA DE CALIDAD PARA EL PROYECTO	La Alta Gerencia ha definido y autorizado la política de calidad, la cual se comunican a todos los procesos que conforman el sistema. y las personas que trabajan bajo el control de la organización, se encuentra disponible para las partes interesadas y se revisa periódicamente. A continuación, se menciona: **CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL CON TODO SU PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y TECNICO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PLAZO, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS DEL CLIENTE Y A MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.** Adicionalmente la organización cuenta con política SST, Ambiental y política en prevención , drogas, alcohol y tabaquismo.	ALTA GERENCIA	Política de calidad. Política integral de salud ocupacional, seguridad, Ambiente. Política en prevención alcohol, drogas y tabaquismo.
3.3 OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL PROYECTO	Para el desarrollo del proyecto se establecen los siguientes objetivos de calidad, los cuales son presentados a la alta gerencia de manera periódica: 1. CUMPLIR CON EL PLAZO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO 2. DISPONER DE RECURSOS HUMANO COMPETENTE. 3. MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICACIA DEL SISTEMA Se desarrollan acciones continuas de seguimiento al proyecto, mediante las reuniones de obra, en la cual se identifica el avance, resultados frente al cumplimiento de requisitos técnicos, y se proponen acciones de mejoramiento para la eficacia del proyecto.	DIRECTOR DE OBRA-RESIDENTE DE OBRA-	Anexo 2. Objetivos de calidad

	Para el cumplimiento de la política y objetivos de calidad el SGC, el control de los procesos se realiza de acuerdo con lo establecido el mapa de procesos y en el "Plan de inspección y ensayo", donde se identifican las actividades sometidas al control, los puntos de inspección y ensayo, los controles y la frecuencia de estos, así como los criterios para la aceptación. El seguimiento de los procesos se realiza mediante el seguimiento de los indicadores definidos para cada uno; para el de ejecución de obra, se define que el número de ensayos planeado sea igual al número de ensayos ejecutados cada mes, para tal efecto, el Ing. Residente realiza una programación mensual de los ensayos y mediciones que se van a efectuar según las actividades programadas para ese período. • Entregar los requerimientos fijados en el alcance del proyecto. • Cumplir con los estándares y las prácticas de ingeniería en los proyectos. • Asegurar el cumplimiento a los requerimientos y eliminación de defectos del producto. • Asegurar que los riesgos del proyecto que han sido identificados y mitigados. • Asegurar cumplimiento de los requerimientos en el diseño y las especificaciones. • Garantizar el cumplimiento de la normatividad.		

3.4 COMUNICACIONES	Como mecanismos de comunicación interna la organización ha definido el uso de correo electrónico para formalizar las comunicaciones y transferencia de información, sin embargo, se mantienen y aprueban la comunicación directa verbal, Adicionalmente se cuenta con los siguientes mecanismos de comunicación externa: * Actas de reunión de obra las cuales deberán ser firmadas por las partes interesadas * Radicación de correos para lo cual el email establecido corresponde a kairossendero@gmail.com, mediante el cual se genera el soporte de recibido y se emiten las respuestas por este mismo medio. * La correspondencia que se reciba en el proyecto será radicada y controlada registrando la fecha de recibido y la persona que recibe, los comunicados oficiales e información de tipo contractual siempre debe ser aprobada por parte de la dirección de obra. El proyecto tiene definido el Plan de Comunicaciones DOC-06 mediante el cual se definen las comunicaciones que deberán ser mantenidas con las partes interesadas del proyecto ver Las PQR'S (peticiones, quejas, reclamos ó solicitudes), son recibidas en el proyecto mediante: a) Comunicación escrita (de clientes, proveedores, comunidad, etc.). B) Comunicaciones verbales transcriben al formato de la organización ó el establecido por el cliente.	DIRECTOR DE OBRA-RESIDENTE DE OBRA-	Anexo 6. Plan de comunicaciones Anexo 9. Control correspondencia

3.5 RECURSOS **3.5.1 HUMANOS**	La alta gerencia asegura los recursos necesarios en cantidad y oportunidad para el cumplimiento de los requerimientos de calidad durante la ejecución de cada una de las fases del proyecto hasta el cierre del mismo. A continuación, se presenta la estructura organizacional que se establece para la ejecución del presente proyecto 		

3.5.2 MATERIALES	Los materiales aceptados después de obtener resultados satisfactorios en inspecciones y/o ensayos de recepción son incluidos en la obra. Los materiales que no cumplan los requisitos son devueltos. Siempre se deja registro tanto de la aceptación como del rechazo en la orden de compra o en la remisión de este. Si por motivos de fuerza mayor es necesario mantener un material no conforme en la obra, este debe ser identificado para prevenir su uso no intencionado. Los principales materiales que se planea comprar para este proyecto son: - Arena - Gravilla - Cemento - Acero de refuerzo - Color endurecedor - Sellador color - Malla electrosoldada - Señales de transito El proveedor debe entregar la evidencia de la conformidad de los materiales (certificado de calidad o registros de los ensayos realizados) y los componentes con las características requeridas según las especificaciones técnicas y estándares definidos para el proyecto. Estas evidencias deben estar continuamente actualizadas y disponibles para la certificación de la aceptación total o parcial de los componentes del proyecto.		

3.5.3 INFRAESTRUCTURA	El Consorcio Kairos Sendero Peatonal, cuenta con una oficina central para el proyecto ubicada en Villavicencio, en la CR 33 No. 15-28 Oficina 403 Edificio Torre Casa Toro, Villavicencio (Meta) para la parte administrativa, La oficina en Puerto Nariño se encuentra ubicada frente a la cancha en la vivienda del señor Abijan Fernández. Además, se garantiza que el personal cuente con baños, lavamanos. En las oficinas se contará con computadores para el personal profesional con los respectivos softwares, según la especialidad, impresoras, escáner, teléfonos celulares para garantizar la comunicación. Camioneta para el traslado del personal y equipos o herramientas menores, adicional las volquetas y maquinaria. La maquinaria y equipo mínimo que el Consorcio, mantendrá en el proyecto será: - Equipo de Topografía - Mezcladora - Rana compactadora - Compresor - Equipo de soldadura - Vibrador de concreto - Cortadora de concreto - Moldes para concreto estampado. Equipo y herramienta menor		

4. GESTION DEL RECURSO HUMANO			
4.1 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	La alta dirección de la organización ha designado al Director de obra como el Representante de la Dirección, el cual tendrá la responsabilidad de asegurar que el sistema de gestión de Calidad se establezca, implemente y mantenga adecuadamente y que se cumplan los requisitos en todos los proyectos de la organización, así como de informar a la Alta Dirección el estado y desempeño del sistema y las acciones que deben ser tomadas para su mejora. Para el desarrollo del proyecto se ha definido una estructura organizacional plasmada en el organigrama previamente presentado, de allí se derivan las responsabilidades y autoridades del personal, ante la organización y ante los Sistema de Gestión. Para la definición de funciones y responsabilidades se establece el Doc-05 Manual de cargo, en el cual se discriminan el cargo, funciones, responsabilidades, autoridad, rendición de cuentas.	ALTA GERENCIA RRHH	Anexo 4. Manual de funciones.
4.2 CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	La organización identifica las necesidades de formación del personal basados en garantizar las competencias necesarias para el desarrollo de cada una de las labores, al igual que cumplimiento de requisitos legales asociados a Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Es por ello que se define previo al inicio de labores el proceso de inducción de todo el personal tanto en temas del Sistema de Gestión de Calidad como temas de Seguridad en el trabajo y Ambiental. Los proceso de formación son establecidos en el documento Matriz de Capacitación y se lleva registro para cada una de las actividades en la plantilla Asistencia a capacitación. De acuerdo a la programación de obra se genera y define la frecuencia de la ejecución de la misma, en búsqueda de coordinar	RESIDENTE OBRA – SST Y AMBIENTAL	Anexo 3. Registro de capacitación.

	con el área técnica la realización de las mismas.		
4.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	La organización ha establecido un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo referenciado en Decreto 1072 de 2015 SG-SST, Resolución 0312 de 2019 respectivamente, buscando la prevención en accidentes de trabajo, enfermedad profesional y situaciones de emergencia por la actividad económica que desarrolla. En búsqueda de dar cumplimiento a la normatividad legal la organización desarrolla acciones enfocadas a: • Garantizar que el personal del proyecto cuenta con afiliación al Sistema de Seguridad Social. • Realizar proceso de inducción y capacitación en gestión de riesgos. • Implementar las medidas de ingeniería para la prevención de accidentes de trabajo y situaciones de emergencias. • Supervisar el uso y entrega de los elementos de protección personal (EPP). • Tomar acciones frente al incumplimiento de normas por parte de los trabajadores. • Ejecución de supervisión e inspección en obra. • En caso de ocurrencia de accidentes laborales, realizar el respectivo reporte FURAT e investigación del evento.	SISO	ACTIVIDADES SST

5. PROCESO CONSTRUCTIVO			
5.1 REVISION DEL CONTRATO (REQUISITOS CLIENTE Y ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE)	La organización ha definido en la etapa inicial la revisión de los requisitos y especificaciones en el proceso licitatorio basado en el documento de contrato obra pública 0558-2022 (3 de noviembre de 2022), dicha información es estudiada, analizada por el equipo de trabajo que desarrollara la obra. Obteniendo como resultado el plan de trabajo del proyecto y plan de ensayos y pruebas con la identificación de elementos a controlar el tipo de control, la variable a controlar, el criterio de aceptación, frecuencia, responsable del control, documento de referencia (basado en especificaciones técnicas del proyecto) y registro generado. Como entregables de ingeniería, después de revisar los diseños entregados por el contratante, el Consorcio, hará entrega de los siguientes documentos en su versión final: • Localización del Proyecto • Levantamiento Topográfico • Diseño Geométrico, incluye diseño de planta y perfil, peraltes, secciones transversales, cartera de volúmenes de corte y relleno, memorias de cálculo. • Plan de Manejo de Tránsito • Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) • Presupuesto, APU y desglose del AIU • Cronograma de Obra	LICITACIONES	Plan de ensayos y pruebas

5.2 PROPIEDAD DEL CLIENTE.	Previo al inicio de las actividades, se realiza un inventario de los productos, bienes y servicios entregados por parte del cliente y se deja como evidencia el registro fotográfico junto con las actas de vecindad cuando sea aplicable. Los documentos, materiales y demás elementos propiedad del cliente serán salvaguardados de acuerdo con los requisitos internos del Consorcio, para que estos sean devueltos en las mismas condiciones en que fueron recibidos. En este proyecto se identifica que como propiedad del cliente se tienen diseños que han sido entregados por éste (documentos y planos) que son identificados y preservados de acuerdo con lo definido en el procedimiento de Gestión de la información documentada, preservándolos de la forma que se describe en el ítem almacenamiento y protección. **Almacenamiento**: Los documentos propiedad del cliente que se encuentran en medio físico se preservan ya sea en carpetas, AZ o fólderes y de forma magnética; están debidamente identificados, legibles y fácilmente recuperables, así mismo se mantienen resguardados en condiciones que eviten el deterioro o daño: • Archivarlos en lugares secos, en los que la humedad no los deteriore. • Los discos extraíbles no deben almacenarse cerca de fuentes de calor. • A los formatos en medio magnético se les debe hacer una copia de seguridad. • Todos los registros se deben proteger contra robo o pérdida durante su tiempo de retención.	DIRECTOR DE OBRA-RESIDENTE DE OBRA-	Actas de vecindad Registros fotográficos

	Protección: Los documentos de propiedad del cliente en papel se mantienen en lugares limpios y en condiciones apropiadas que no permiten el deterioro del archivo, es decir, libres de polvo, humedad o cualquier otro factor que afecte su legibilidad y conservación. Para el caso de documentos magnéticos estos se mantienen lejos de humedad y fuentes de calor, por otro lado, se cuenta con sistemas actualizados de antivirus para protegerlos.		
5.3 DISEÑO Y DESARROLLO	El proyecto no incluye la realización de los diseños, pero el Consorcio, realiza la revisión Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y REVISIÓN DISEÑOS EXISTENTES, entregados por el contratante con el fin de garantizar la estabilidad de las obras. La revisión, verificación y validación del diseño del proyecto deberá: • Anticipar posibles riesgos que pueda afectar el logro de los objetivos establecidos, • Identificar parámetros o variables no tenidos en cuenta por una o varias disciplinas al integrar conceptos y resultados, • Proponer soluciones que minimicen riesgos de errores, reprocesos, incumplimientos y sobrecostos.	DIRECTOR DE OBRA-RESIDENTE DE OBRA-	

5.6 COMPRAS Y CONTRATACIÓN	La organización define el control frente al suministro de bienes, servicios, equipos y maquinaria, el cual le permite identificar y establecer los controles pertinentes para cada uno de sus proveedores y contratistas; de acuerdo a su grado e impacto sobre el producto final, esta actividad es ejecutada por el proceso administrativo. Mediante este proceso se lleva el control del almacén, manejo y preservación de los materiales, dentro del mismo se establecen responsabilidades para el proceso de verificación del material o servicio comprado en términos de cantidad, especificación técnica y aspectos legal. Los subcontratistas y proveedores son seleccionados con base en su capacidad para cumplir. El Ing. Residente, mantiene actualizado un directorio de subcontratistas y proveedores aceptados según las inscripciones, evaluaciones y revaluaciones realizadas en cada proyecto. El tipo y alcance de control ejercido sobre proveedores y subcontratistas depende del material o servicio que suministren o presten, y de la afectación que este tenga en el producto final. El control ejercido puede ser: solicitud de ensayos de laboratorio, solicitud de certificados de calidad, solicitud de certificados de calibración, solicitud de experiencia certificada para el caso de estudios y diseños etc, esto quedará especificado en la orden de compra, o el contrato con el proveedor o subcontratista. Antes de proceder a una compra o a una subcontratación, se evalua y selecciona a los proveedores o subcontratistas para asegurarse que poseen la capacidad adecuada para:	DIRECTOR DE OBRA-RESIDENTE DE OBRA-	Anexo 7. Plan de abastecimiento. Anexo 8. Plan de inspecciones, mediciones y ensayos.

	- Satisfacer los requisitos de calidad. - Satisfacer cualquier requisito específico que se exija para el producto que se compra o se subcontrata. Se asegura que las órdenes de compra, órdenes de trabajo o subcontratos proporcionan información clara y precisa, sobre las especificaciones que debe cumplir el producto o servicio, cualquier cambio en las especificaciones deberá ser comunicado oportunamente a los proveedores y/o subcontratistas. Todos los materiales utilizados en el proyecto deben respaldarse con los documentos que acrediten la calidad y conformidad del producto. Esta actividad se lleva a cabo con la presentación de los certificados de calidad del producto o los resultados de los ensayos de laboratorio respectivos. La conformidad de los materiales o actividades deben cumplir con los límites de aceptación mínimos establecidos por el cliente, buscando asegurar que éstos se desarrollen bajo condiciones controladas y con la secuencia especificada y están especificados en el Plan de Inspección y ensayo. En el Plan de abastecimiento se definen los materiales y servicios a comprar ver anexo asociado.		

5.7 CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS	Las principales actividades a las que se les realiza control de calidad para la ejecución de los productos del contrato son: • Excavaciones: Niveles y alineamientos de acuerdo con planos de diseño y al final del contrato Planos As built • Rellenos: Ensayos de laboratorio definidos en el plan de inspección y ensayo, alineamientos y cotas de acuerdo con planos de diseño, y al final del contrato Planos As built • Acero de refuerzo: Certificados de calidad del proveedor • Acero estructural, mallas electrosoldada y perfiles metálicos: Certificados de calidad y al final del contrato Planos As built • Construcción de placa huella en concreto hidráulico: Diseño de la mezcla, resultados de ensayo de laboratorio de acuerdo con lo definido en el plan de inspección y ensayo, niveles y cotas y al final del contrato Planos As built • Filtros: Certificado de calidad de la tubería, del geotextil y ensayos a los materiales de relleno Todos los productos de este contrato, se ejecutan y se entregan para que el interventor realice la liberación de los mismos, a través de la bitácora de obra, haciendo inspecciones visuales conjuntamente (interventoría y contratista). Adicionalmente, haciendo entrega de los resultados de ensayos de laboratorio o de pruebas, mediciones topográficas, certificados de calidad de producto o los requisitos que aplique y que están definidos en el plan de inspección y ensayo.	DIRECTOR DE OBRA-RESIDENTE DE OBRA-	Anexo 8. Plan de inspecciones, mediciones y ensayos.

5.8 MANEJO, ALMACENAMIENTO, PRESERVACION Y ENTREGA	El control frente a los productos adquiridos es controlado por la dirección de obra, , para la cual la organización cuenta con el cargo de almacenista quien garantiza el correcto almacenamiento, preservación y control de entradas y salidas de almacén. La organización monitorea el manejo del almacén con inventarios periódicos, lo cual permite garantizar existencias suficientes para el desarrollo de las actividades y control frente a los productos entregados. En la etapa preliminar se define el punto para ubicar el almacén de materias primas, la capacidad con la que debe contar, la compatibilidad de los productos y cantidades mínimas a conservar. Al realizar la entrega del producto se define a que actividad debe cargarse el material para así garantizar trazabilidad frente a los materiales utilizados en cada fase de la obra.	RESIDENTE OBRA - ALMACENISTA	Inventario de almacén.
5.9 IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD	Para garantizar la trazabilidad en el proyecto se establece el desglose de cada una de las actividades del proyecto, y se define el conjunto de acciones a desarrollar enmarcado en el plan de trabajo general de la obra. De manera semanal se realiza reuniones de obra para realizar la planificación de actividades, en el cual se identifican los recursos necesarios para la ejecución del mismo (materiales, equipos, mano de obra, requisitos de SST y Ambientales), se establecen los rendimientos estimados y nivel de avance del proyecto. Para cada una de las actividades se establece el registro a generar; con esta herramienta se monitorea el nivel de avance de obra, periodo de ejecución, mano de obra y materiales utilizado en el proceso.	DIRECTOR DE OBRA- RESIDENTE DE OBRA-	Acta de reunión.

5.10 CONTROL DEL PROCESO	cada una de las actividades constructivas ejecutadas para el cumplimiento del contrato, cuentan con mecanismos de verificación permanente, dejando soporte de las actividades en listas de chequeo y/o soportes de cálculo de acuerdo al origen de la actividad, permitiendo de tal manera identificar oportunamente el tipo y cantidad de material utilizado, personal que ejecuto la labor, fecha de ejecución y resultados obtenidos. La Residencia de obra es la encargada de validar y garantizar que todas las actividades se encuentren registradas y se lleve control de las misma y dar cumplimiento al plan de inspección, medición y ensayos. Los controles semanales se realizan por medio de comités de obra conjuntamente con la interventoría. Controles mensuales a través comités, del informe mensual de la gestión de todas las áreas y de los formatos definidos por Interventoría. Para la elaboración de las actas parciales, antes de cada corte se reúnen los Ing. Residentes de la obra y de la interventoría con las mediciones tomadas por los topógrafos y se realiza una conciliación de cantidades de obra de acuerdo con los ítems del contrato y las obras recibidas a satisfacción por la interventoría, con está conciliación se ejecuta la preacta de cantidades, que luego es revisada por los Directores de obra y de interventoría, con el fin de definir y firmar el acta de recibo parcial y enviarla a las firmas de las demás personas que intervienen	DIRECTOR DE OBRA-RESIDENTE DE OBRA-	Anexo 8. Plan de inspecciones, mediciones y ensayos. Actas de obra

5.11 CONTROL DE LOS DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN	Para el desarrollo de las actividades se garantiza que todos los equipos requeridos para la obra se encuentren calibrados y con su registro asociado, adicionalmente se realizan las verificaciones a los mismos; se solicita para los equipos de topografía los respectivos certificados de calibración. A continuación, se definen los equipos que requieren proceso de calibración: 1. Estación Topográfica 2. Nivel	RESIDENTE DE OBRA-	Certificados de calibración.
6. MEDICION ANALISIS Y MEJORA			
6.1 MEDICION Y SEGUIMIENTO	La organización ha definido mecanismos de medición y seguimiento a través de elementos cuantitativos y cualitativos. Entre los que se mencionan los siguientes: * Presentación de informes mensuales a la gerencia de proyectos. * Generación de informe de verificación en la construcción, el cual verifica el cumplimiento del plan de calidad y SGC para el proyecto * Reuniones propias de seguimiento y monitoreo del proyecto, en las cuales se verifica el cumplimiento del plan de calidad. Estos elementos permiten realizar monitoreo continuo al proyecto, y en caso de identificarse alguna desviación, se toman medidas inmediatas para realinear el cumplimiento de los objetivos.	DIRECTOR DE OBRA- RESIDENTE DE OBRA-	Acta de reunión.

6.2 PRODUCTO NO CONFORME	Durante la ejecución del proyecto puede presentarse producto no conforme en las siguientes fases: * Adquisición de bienes, servicios, maquinaria. * Proceso constructivo * Producto terminado. En caso que algún elemento presente desviaciones el director de obra es la persona autorizada para definir su disposición, la cual puede ser, concesión con el cliente, destrucción, reproceso, devolución del mismo. Para estos casos se genera registro y comunicaciones asociadas a la disposición final a realizar del mismo.	- DIRECTOR DE OBRA- RESIDENTE DE OBRA-	Anexo 10. Control salidas no conformes
6.3 AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTTEGRADO GESTIÓN	Las auditorías internas se realizan para verificar el cumplimiento de los siguientes objetivos: determinar el grado de conformidad del plan de gestión de calidad con los criterios de la auditoría, evaluar la capacidad del plan de gestión de calidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales, evaluar la eficacia del Plan de gestión de calidad para lograr los objetivos especificados e identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión de calidad. Dentro del proceso de verificación y seguimiento la organización ha establecido un programa de auditoría e inspección para los proyectos en ejecución, el cual se establece anualmente, definiendo objetivo de las auditorias, alcance de las mismas, procesos a auditar y fechas de ejecución de las mismas.	GESTION ESTRATEGICA	Informes de obra

	Adicionalmente se establecen criterios para el numero de auditorías a ejecutar considerando: monto del proyecto, resultados de las auditorías externas, procesos críticos de la obra. Para los proyecto con tiempo de ejecución inferior a 6 meses el sistema no ha definido la ejecución de auditorias internas, por lo cual se definen mecanismos de monitoreo a través de presentación de informes y reuniones periódicas a cargo de la dirección de obra.		
6.4 ACCION CORRECTIVA Y ACCION PREVENTIVA	Las acciones correctivas y preventivas son detectadas por diversas fuentes en el Consorcio, una vez se detecten, debe ser reportadas al área de calidad, con el respectivo análisis de causas y la generación del plan de acción. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el "Procedimiento para acciones correctivas, peticiones, quejas y reclamos La organización define acciones correctivas y preventivas para el desarrollo de su sistema, las cuales se generan de las actividades diarias y avance del proyecto, las decisiones que se generen frente a las medidas son registradas en bitácora y/o soporte de acta de reuniones. Si se implantó correctamente la acción, se continúa el proceso, si no, se plantea un nuevo plan de acción y se hace seguimiento a su cumplimiento, se verifica que la acción preventiva o correctiva fue eficaz, comprobando que no ocurre otra no-conformidad por las mismas causas. La verificación de la implantación la realiza el el Director del Proyecto en campo.	- DIRECTOR DE OBRA- RESIDENTE DE OBRA-	Bitácora Acta de reunión

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

* Especificaciones técnicas del cliente, definidas en el proceso licitatorio
* Norma ISO 9001:2015 Sistema de gestión Calidad
* Norma ISO 10005:2005 Directrices Planes de Calidad
* Norma ISO 19011:2002 Directrices para auditoria
* Criterios propios de la organización

8. ANEXOS

Anexo 1. Organigrama equipo del proyecto.
Anexo 2. DOC-02 Política de Calidad
Anexo 3. REG-01 Registro de capacitación.
Anexo 4. DOC-03 Objetivos de Calidad
Anexo 5. DOC-05 Manual de Funciones
Anexo 6. DOC-06 Plan de comunicaciones
Anexo 7. DOC-07 Plan de abastecimiento
Anexo 8. DOC-08 Plan de inspección, medición y ensayos.
Anexo 9. REG-02 Control de correspondencia
Anexo 10. REG-03 Control salidas no conformes

9. CONTROL FIRMAS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Ing. Mónica Andrea Vásquez Ing. Calidad	Ing. Fredy Ceballos Director obra	Ing. Marly Sarria Dir. Interventoría Consorcio VIASCOL.

10. CONTROL CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION	VERSION
16/04/2023	Documento de creación	0
28/04/2023	Se realiza ajuste asociado a inclusión de registros de verificación y seguimiento, y generación de anexos	1

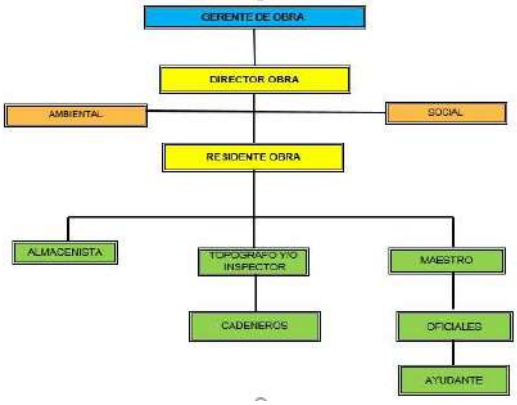
FORMATO PARA REPORTE DE ORGANIGRAMA DE PROYECTO - EQUIPO DE PROYECTO

OBRAS POR IMPUESTOS

Instrucciones para el diligenciamiento:

1. En el gráfico adjunto, se encuentra una modelo típico de la organización de un equipo de proyecto que puede ser utilizado como base para la configuración del organigrama de cada proyecto particular.

2. La estructura desde el ejecutor podrá tener tantos subniveles como el contratista lo defina.



NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CATEGORIA DEL PROYECTO VIA

Ejecutor CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

No. Contrato 558 DE 2022

Rol	Funcionario Asignado	Cedula	Ubicación y Teléfono de Contacto	Fecha desde la cual se asignó	Observaciones
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO	FREDY CEBALLOS DELGADILLO	17419758	CRA 33- 15-28 OFC 403 EDIF CASA TORO, TEL 3164306715	12 de abr. / 2023	
DIRECTOR DE OBRA	FREDY CEBALLOS DELGADILLO	17419758	CRA 33- 15-28 OFC 403 EDIF CASA TORO, TEL 3164306715	12 de abr. / 2023	
PROFESIONAL SOCIAL	NATALY MANRIQUE	1121200073	PUERTO NARIÑO, TEL 3112948700	24 de abr. / 2023	
COORDIANADOR HSEQ	DIEGO FRANCISCO MORALES UNI	1075287579	PUERTO NARIÑO, TEL 3138653516	24 de abr. / 2023	
TOPOGRAFO	DANILO CEBALLOS	1121712401	PUERTO NARIÑO, TEL 3012864846	28 de abr. / 2023	

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28. /. 04 /. 2023
DD / MM / AAAA

Ejecutor
Nombre: FREDDY CEBALLOSD ELGADILLO
Cédula: 17149758 de Acacias

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	ANEXO PLAN DE CALIDAD
	FORMATO PLAN DE ABASTECIMIENTO

No.	Requerimiento Bien o Servicio	Fecha en la que se Requiere	Fecha de Inicio Proceso de Abastecimiento	Cantidad	U.M	Porcentaje Requerido 2023	Estrategia de Contratación
1	cemento	06/07/2023	12/04/2023	758.884	Kg	100%	SUMINISTRO/ANTICIPO/CONTRAENTREGA
2	Agua	06/07/2023	05/05/2023	297.684	Lt	100%	SUMINISTRO/ANTICIPO/CONTRAENTREGA
3	Acero de refuerzo	01/07/2023	05/05/2023	48.552	Kg	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
3	color endurecedor rojo	09/09/2023	12/05/2023	32.965	Kg	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
4	Desmoldeante	09/09/2023	12/05/2023	16.418	Kg	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
5	Geotextil T2100	21/07/2023	12/05/2023	4.750	M2	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
6	producto para curado	06/07/2023	12/05/2023	2.876	Kg	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
7	Malla electrosoldada	06/07/2023	12/05/2023	2.660	M2	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
8	Arena	06/07/2023	12/04/2023	1.886	M3	100%	SUMINISTRO/ANTICIPO/CONTRAENTREGA
9	Alambre de amarre	06/07/2023	12/05/2023	1.461	Kg	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
10	Triturado	06/07/2023	12/04/2023	1.243	M3	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
11	Tela verde H= 2,00m	13/04/2023	12/04/2023	996	M	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
12	sellante autonivelante en pisos	09/09/2023	12/05/2023	738	Galon	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
13	Sellador	09/09/2023	12/05/2023	432	Galon	100%	SUMINISTRO/PAGO CONTRAENTREGA
14	Vara rolliza Long=6m D=10cm	13/04/2023	12/04/2023	329	Und	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
15	Alambre negro	01/07/2023	12/05/2023	114	Kg	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
16	TUBERIA PVC NOVAFORT 12"	11/08/2023	25/07/2023	84	M	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
17	SEÑALIZACION VERTICAL SEGÚN DISEÑO	03/12/2023	03/11/2023	24	Und	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
18	Marco y contramarco en angulo 2 1/2"*3/16	03/12/2023	03/11/2023	15	Und	100%	SUMINISTRO/PAGO POR ANTICIPADO
19	ALQUILER DE EQUIPOS MENORES	05/05/2023	12/04/2023	25	Und	100%	ALQUILER/CORTE MENSUAL
20	SERVICIO DE TRANSPORTE MATERIALES PETREOS	08/05/2023	12/04/2023	1	Und	100%	SERVICIOS/ANTICIPO/CONTRAENTREGA
21	SERVICIO DE LABORATORIO DE CALIDAD	10/07/2023	05/05/2023	1	Und	100%	SERVICIOS/ANTICIPO/CONTRAENTREGA
22	SERVICIO ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	02/05/2023	12/04/2023	1	Und	100%	SERVICIOS/ANTICIPO/CONTRAENTREGA

Firma

Contratista	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL
Representante Legal	FREDDY CEBALLOS DELGADILLO
Correo Electronico	kairossenderos@gmail.com
Movil	(316) 4306715
Direccion	Cra. 33 No. 15-28, Edificio Casa Toro Ofc. 403 Villavicencio

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	POLÍTICA CALIDAD	DOC -02 VERSION 01

POLÍTICA CALIDAD

- CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL CON TODO SU PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y TECNICO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PLAZO, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS DEL CLIENTE Y A MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	**ASISTENCIA CAPACITACION**	REG 01 VERSION 01

Responsable		Fecha	
Entidad		Duración	

Socialización		Inducción		Capacitación		Evaluación		Ambiental		SST	

Tema _____

No.	Nombre Completo	# Cédula	Cargo	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

Observaciones

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	**ASISTENCIA CAPACITACION**	REG 01 VERSION 01

REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHA ___ MES __ __ AÑO 202_

CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL	**OBJETIVOS DE CALIDAD**	DOC 03 VERSION 01

POLITICA DE CALIDAD	OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADOR	META	RESPONSABLE	FRECUENCIA
1. Cumplir con los plazos y especificaciones del proyecto	Cumplir el cronograma y el alcance del Proyecto	Porcentaje de requisitos o Entregables cumplidos	95%	Director de obra	Mensual
		Porcentaje de hitos cumplidos	100%	Director de obra	Final del proyecto
	Cumplir con el presupuesto del Proyecto	Porcentaje de actividades cumplidas sin adición de presupuesto.	95%	Director de obra	Final del proyecto
	Garantizar los resultados obtenidos en las pruebas	Número de pruebas realizadas que cumplen la especificación técnica/ Número de pruebas realizadas.	100%	Ing. Residente	Mensual
2. Disponer de recurso humano competente	Obtener personal capacitado y competente	Porcentaje de personas competentes dentro del proyecto/ personas competentes requeridas	100%	Ing. Residente	Al final del proyecto
3. Mejorar continuamente la eficacia del proyecto	Prestar un excelente servicio	Evaluación del servicio	<80%	Director de obra	Al final del proyecto
	Disminuir quejas y reclamos presentadas por los clientes	Número de quejas y reclamos Respondidas /No. De quejas y reclamos presentadas por el cliente.	95%	Residente Social e Ing. Residente	Mensual
	Disminuir el Número de productos No conformes	Porcentaje de productos devueltos por el cliente sobre los presentados	95%	Ing. Residente	Mensual

1. PUESTO DE TRABAJO		
NOMBRE DEL CARGO:	CARGO DEL SUPERIOR INMEDIATO:	CARGO DE LOS SUBALTERNOS:
Director de obra	Gerente de Obra	Residente de obra – Ambiental – Social- SST

2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Coordinar la revisión y análisis de las condiciones contractuales, comerciales y técnicas del proyecto recibidas mediante lista de chequeo emitida por el área de licitaciones.
2. Verificación de la Planeación de obras .
3. Coordinar la elaboración del programa general de obra
4. Con base en el programa general de obra elaborar el programa de compras y suministros
5. Elaborar el Flujo mensual de caja de acuerdo al programa general de obra
6. Elaborar el programa de inversión del anticipo
7. Asegurar el cumplimiento de las condiciones de legalización del contrato (Pólizas, planes y demás requerimientos del cliente).
8. Con base en la programación general del proyecto y conjuntamente con el residente de obra y contratista, elaborar el programa semanal de obra.
9. Mantener relaciones y comunicación permanente con los representantes de las organizaciones contratantes e interventoría.
10. Aprobar las decisiones comerciales, técnicas y económicas relacionadas con los trabajos en ejecución, dentro de los límites o montos establecidos en el procedimiento de compras.
11. Firmar ordenes de servicio, ordenes de compra de acuerdo al monto autorizado, los que superan los montos los aprueba el gerente de obra.
12. Elaborar conjuntamente con el residente de obra las actas de recibo de obra ejecutada.
13. Revisar que los documentos relacionados con los sistemas de gestión calidad de la organización se estén diligenciando correctamente y sean apropiados para el proyecto.
14. Garantizar el tiempo necesario para el desarrollo e implementación de actividades en áreas de seguridad industrial, calidad y ambiental cuando apliquen al igual que las reuniones del comité paritario de salud ocupacional.
15. Establecer y coordinar acciones correctivas y/o preventivas con el personal involucrado para el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la calidad.
16. Aprobar el pago de actas parciales de contratistas, verificando en las planillas de pago de aportes parafiscales, ARL y EPS y aprobar el pago de facturas de proveedores previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento de compras.
17. Responder la correspondencia recibida de la interventoría y la organización contratante que no requiera la firma del representante legal y documentar ante el cliente las afectaciones económicas y en tiempo no imputables a la organización.
18. Velar por el cumplimiento de los requerimientos de SST del personal de la obra.
19. Preparar, revisar, aprobar y presentar mensualmente a la Gerencia, los informes de gestión de la obra siguiendo el instructivo establecido por la organización.
20. Atender las observaciones de las auditorias integrales del sistema de calidad, sisoma y control de costos
21. Velar por que la obra cuente con los recursos previstos en el programa semanal del proyecto
22. Revisar y aprobar el Plan de Calidad de la obra, garantizando que cumpla con todos los aspectos técnicos y legales, y enumere puntualmente cada una de las etapas constructivas del proyecto en ejecución.
23. Autorizar los ensayos de calidad establecidos en el Plan de Calidad
24. Revisar cotizaciones de servicios y materiales de los diferentes proveedores y contratista previa revisión de cantidades de obra y especificaciones técnicas. Revisar cuadro comparativo de propuestas.
25. Realizar evaluación, selección y re-evaluación de proveedores considerando los criterios

definidos dentro del control de contratistas y proveedores.
26. Verificar el estado de vigencia de las diferentes pólizas adquiridas para la obra.
27. Verificar la afiliación del personal al sistema de seguridad social previo la iniciación de la labor, la desafiliación del personal retirado durante la ejecución de la obra y la desafiliación de todo el personal al finalizar la obra, obteniendo los certificados de afiliación del personal emitidos por las entidades del sistema de seguridad social.
28. Seleccionar el personal de la obra de acuerdo a los perfiles de cargo definidos por la organización y requisitos contractuales, y realizar el proceso de terminación de contrato previa verificación no se encuentren casos abiertos por ATEL.
29. Participar en el desarrollo de los Programas de Gestión definidos por la organización; asegurando su implementación en el proyecto a su cargo.
30. Participar activamente en la identificación de peligros y contribuir en la planeacion e implementación de medidas de control.
31. Velar por el cumplimiento de los requisitos definidos en el procedimiento de comunicación a nivel interno y externo.
32. Asegurar que las partes interesadas pertinentes (comunidad, interventoria, visitantes, contratistas, proveedores); sean consultadas acerca de asuntos relativos de SST, Ambiental y Social cuando sea apropiado.
33. Proponer actividades de mejoramiento continuo a los sistemas de gestión.
34. Cumplir con todos los estándares y normas de seguridad de SST y Ambientales establecidos e implementados por la organización.
35. Velar porque el personal a su cargo cuente con las condiciones básicas para el desarrollo de los trabajos que se le asignen de acuerdo a la normatividad aplicable y directrices definidas por la organización. (Dotación, EPP, herramientas, etc.).
36. Reportar los incidentes, actos y/o condiciones inseguras, contingencias que atenten con la gestión en SST y Ambientales.
37. Participar activamente en la investigación de accidentes de trabajo tipificado grave y/o mortal.

3. AMBIENTE DE TRABAJO	
CONDICIONES DE TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Buena iluminación, Buena ventilación, Bajo indice de ruido, Instalaciones apropiadas, Seguridad y comodidad	Casco, botas, gafas de seguridad y propios de cada obra

4. INFRAESTRUCTURA			
EQUIPOS			ESPACIO DE TRABAJO
COMUNICACIÓN	INFORMÁTICA	TRANSPORTE	OFICINA – CAMPAMENTO- OBRA
Celular	Portátil- Internet	El suministrado por la obra	

5. RENDICION DE CUENTAS	**6. AUTORIDAD**
A la Gerencia de obra sobre la gestión del proyecto.	* Suspender actividades y/o trabajo si se evidencia incumplimiento de las normas trazadas por la organización. ** Suspender trabajos si se evidencia prácticas ambientales inadecuadas. * Autoriza los recursos necesarios para la obra * Aplicar las medidas de control establecidas en el manual de contratista. * Aplicación del reglamento interno de trabajo

1. PUESTO DE TRABAJO		
NOMBRE DEL CARGO:	CARGO DEL SUPERIOR INMEDIATO:	CARGO DE LOS SUBALTERNOS:
Residente de Obra	Director de Obra	

2. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

1. Revisar especificaciones técnicas, plan de calidad de obra, y demás documentos relacionados con la misma, previo al inicio del proyecto.
2. Organizar y guiar la ejecución de los trabajos contratados en obra.
3. Organizar y manejar los recursos físicos y humanos a su cargo.
4. Elaborar el programa semanal de obra conjuntamente con el director de obra y contratista.
5. Dar seguimiento al avance de obra para elaborar actas de cobro de obra ejecutada y los records de contratistas.
6. Revisión de entradas de almacén y consumo de materiales para las diferentes actividades.
7. Revisar y proponer cambios o modificaciones en los documentos suministrados por el cliente cuando se evidencia ambivalencia o discrepancia.
8. Elaborar actas de obra ejecutada por contratistas
9. Informar al director de obra el desarrollo de la obra
10. Realizar el seguimiento de las actividades de la construcción de la obra
11. Decidir el tratamiento del producto no conforme
12. Proponer acciones correctivas y preventivas
13. Elaborar y desarrollar alternativas técnicas de acuerdo a los requerimientos y necesidades encontradas en la ejecución de trabajos en obra
14. Ordenar la ejecución de ensayos para cumplir con las especificaciones técnicas y normas
15. Velar por el cumplimiento de los requerimientos de SST del personal de la obra.
16. Apoyar el desarrollo de las charlas de formación en áreas de seguridad industrial, calidad y ambiental cuando apliquen, al igual que las reuniones del COPASST
17. Entregar la información requerida para el informe mensual de gestión del residente de obra.
18. Elaboración de acta de obra ejecutada en conjunto con el Director de Obra.
19. Revisar la calidad del material recibido.
20. Asignar ítem al cual se le carga el costo del material y equipo.
21. Velar y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba en temas de SST Y Social.
22. Verificar que los equipos de medición de la obra se encuentren calibrados y se realicen las verificaciones correspondientes.
23. Asegurar que se cumplan todas las actividades definidas en los programas de gestión, procedimientos, normas y mecanismos para el control de los riesgos en el interior de la organización.
24. Garantizar que los mecanismos de comunicación en el interior de la compañía se cumplan.
25. Determinar las necesidades del presupuesto y otros recursos para dar cumplimiento a los programas de actividades planeadas en SST y Ambientales.
26. Participar en el programa de Inspecciones, reuniones y comités en los cuales se traten temas de SST, Ambientales y Social.
27. Dar los lineamientos al topógrafo para los controles, replanteos y localización.
28. Participar activamente en los Planes de Emergencia de la obra y facilitar las actividades del personal entrenado.
29. Seleccionar el personal operativo de la obra de acuerdo a los perfiles de cargo definidos por la organización, y contractualmente.
30. Velar por el uso adecuado de los recursos asignados para la ejecución de actividades y la implementación de las medidas de control.

31. Asegurar que el personal de obra directo, contratista y visitante al ingreso de la obra e inicio de la ejecución de actividades de alto riesgo este libre de condiciones de alcohol, sustancias alucinógenas.
32. Autorizar el ingreso de contratistas y visitantes verificando previamente el cumplimiento de los requisitos establecidos por la organización.
33. Cumplir con todos los estándares y normas de seguridad de SST y Ambiental establecidos e implementados por la organización.
34. Elaborar y otorgar el permiso de trabajo para las tareas criticas.
35. Reportar los incidentes, actos y/o condiciones inseguras que desvíen el cumplimiento de la política y objetivos SST y Ambiental.
36. Participar activamente en todas las actividades de SST, Ambiental y Social que se desarrollen en la organización.

3. AMBIENTE DE TRABAJO	
CONDICIONES DE TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Buena iluminación, Buena ventilación, Instalaciones apropiadas, Seguridad y comodidad	Casco, botas, gafas de seguridad, y los propios de la actividad.

4. INFRAESTRUCTURA			
EQUIPOS			ESPACIO DE TRABAJO
COMUNICACIÓN	INFORMÁTICA	TRANSPORTE	OBRAS
CELULAR- acceso internet	Computador	Suministrado en obra	

5. RENDICION DE CUENTAS	6. AUTORIDAD
Director de obra de la ejecución de la obra y uso de los recursos. Director de obra de la implementación de las medidas de control para los riesgos.	• Suspender actividades y/o trabajo si se evidencia incumplimiento de las normas trazadas por la organización. • Suspender trabajos si se evidencia malas practicas ambientales. • Disponer del valor de la caja menor.

1. PUESTO DE TRABAJO		
NOMBRE DEL CARGO:	CARGO DEL SUPERIOR INMEDIATO:	CARGO DE LOS SUBALTERNOS:
Profesional Ambiental	Director de obra	

2. RESPONSABILIDADES

1. Conocer las actividades que se desarrollan en obra.
2. Conocer el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Proyecto si es un documento emitido por el Cliente, de lo contrario deberá elaborarlo o ajustarlo de acuerdo a las necesidades del proyecto.
3. Divulgar las actividades que apliquen del Plan de Manejo Ambiental a los trabajadores vinculados al proyecto.
4. Elaborar el presupuesto ambiental acorde con las fichas previstas en el PMA.
5. Velar por el desarrollo e implementación de las fichas del PMA.
6. Diligenciar los formatos requeridos y dejar los registros necesarios.
7. Llevar un registro fotográfico de la implementación de las fichas y programas ambientales.
8. Mantener contacto con las entidades de control ambiental para solicitar los trámites y permisos que se requieran.
9. Mantener organizada la documentación relacionada con la gestión ambiental generada en obra.
10. Elaborar los informes mensuales de gestión ambiental de acuerdo a los lineamientos contractuales.
11. Apoyar la gestión de SST del proyecto y velar por el cumplimiento de las normas aplicables al proyecto.
12. Verificar que el personal de la obra, contratista, subcontratista, personal visitante se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social, en caso de encontrar alguna novedad informar inmediatamente al Director de Obra.
13. Reportar a COPASST y/o persona responsable de SISO los incidentes, actos y/o condiciones inseguras que desvíen el cumplimiento de la política y objetivos SISO.
14. Cumplir con todos los estándares y normas de seguridad de SST y ambientales establecidos e implementados por la organización.
15. Participar activamente en todas las actividades de SST y Ambientales que se desarrollen en la organización.

3. AMBIENTE DE TRABAJO	
CONDICIONES DE TRABAJO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Buena iluminación, Buena ventilación, Bajo indice de ruido, Instalaciones apropiadas, Seguridad y comodidad	Casco, botas, gafas de seguridad, y los propios de la actividad

4. INFRAESTRUCTURA			
EQUIPOS			ESPACIO DE TRABAJO
COMUNICACIÓN	INFORMÁTICA	TRANSPORTE	Campamento y Obra
Teléfono, Acceso a Internet	Computador	No aplica	

5. RENDICION DE CUENTAS	6. AUTORIDAD
N.A	N.A